1891

N.º 19 Núm.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 263

de de 18

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

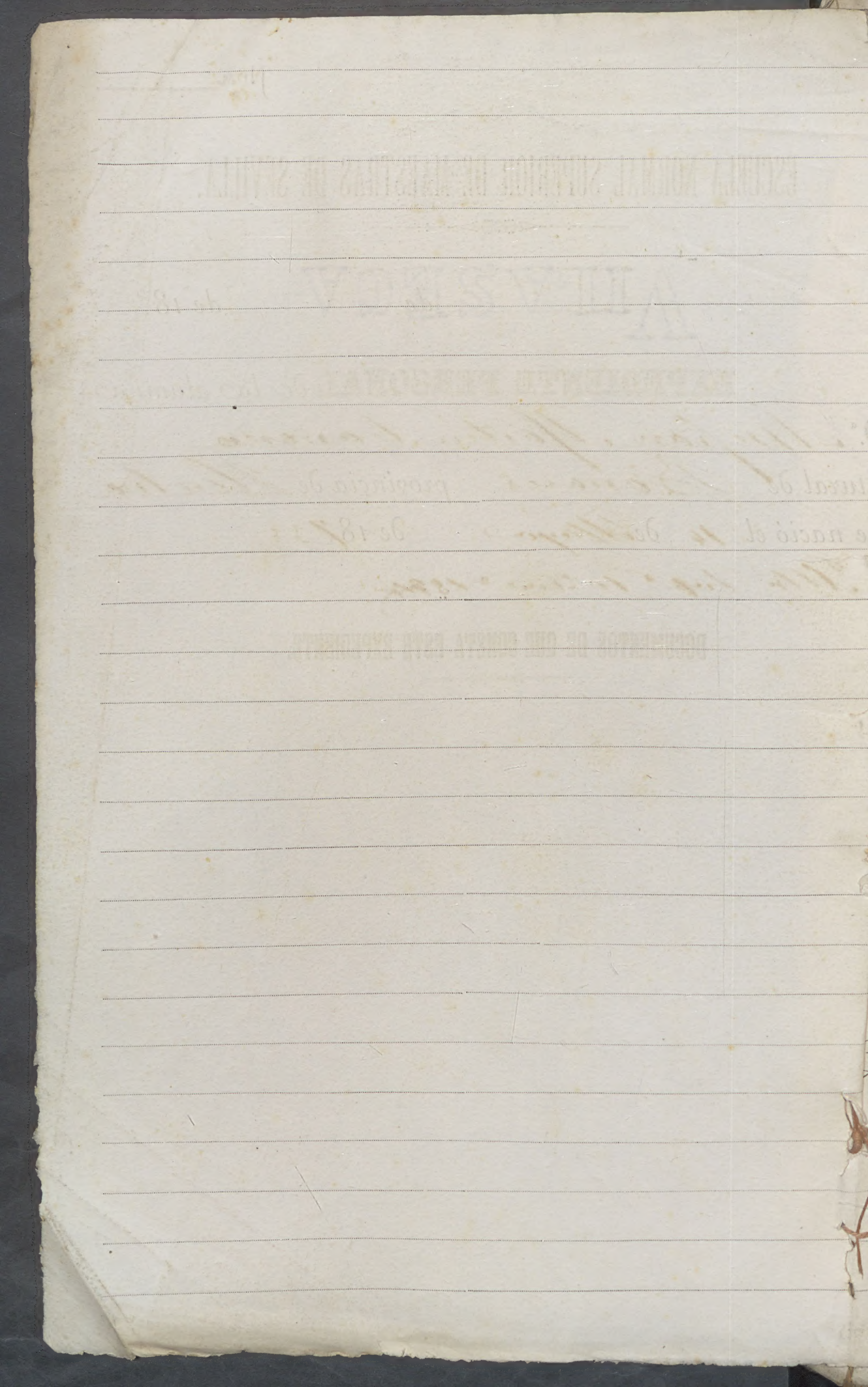
D.ª Amparo Martín Carrasco

natural de Bonares provincia de Huelva

que nació el 14 de Mayo de 1873

Ttlo. Sup. 10 Enero 1894

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.



FABRICA NAL DEL TIMBRE · 1891 ·

12ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

N. 1.357.213

Exma Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta Provincia.

Presentada el 10 de Sept.e del 1891

Remítase el expediente

Al presente — Amparo Martin Carrasco natural de Bonares

interno — provincia de Huelva, domiciliada en esta Capi-

[illegible] y edad con cédula personal nº á V.E. con

[illegible] el debido respeto dice —

está sujeto — Que deseando cursár los estudios pertenecien-

do a lo [illegible] — tes á la carrera del Magisterio

Súplica á V.E. que previo los documentos que la ley

disponen las — exige se sirva admitirla al respectivo examen

órdenes — de ingreso, por lo que le vivirá altamente agra-

vigentes — decida.

B. Pena

Es gracia que no duda alcanzar de la justificada bondad de V.E. cuya vida que Dios m.s años

Sevilla 28 Agosto de 1891

Amparo Martin

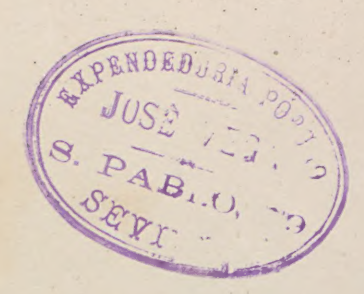
Autorizo á mi hija la solicitante

para que haga los estudios correspon
dientes á la carrera del Magisterio
Sevilla 28 Agosto 1891
Amparo Carrano





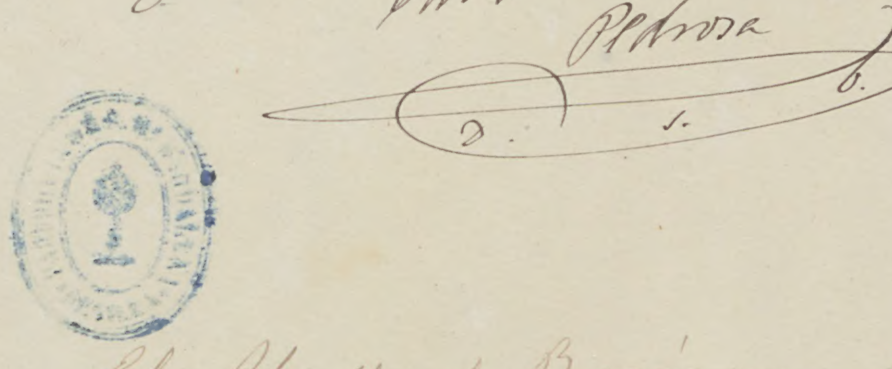
N. 0.396.531



Dn Eduardo José Torices Pedrosa Pbro. Cura de la parroquia de Sta. Maria Magdalena de esta ciudad

Certifico: que Da Maria del Amparo Martin Carrasco, que vive en la calle Segura num cuatro observa buena conducta moral y religiosa, sin que me conste cosa alguna en contrario. Sevilla veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Eduardo José Torices
Pedrosa



El Alcalde de Barrio que suscribe certifica que Dª Maria del Amparo Martin Carrasco, que vive calle Segura nº 4 es de buena conducta Moral y Religiosa y para que conste y sirva a los efectos oportunos expido la presente en Sevilla á 25 de Agosto de 1891

Antonio [illegible]



N. 0.396.536

11ª CLASE. AÑO 1891

UNA PESETA

FABRICA NL DEL TIMBRE 1891

EXPENDEDURIA PÓPULO JOSÉ VEGA S. PABLO SEVILLA

abajo firmado Profesor en Medicina y Cirugía.

Certifico: Que Amparo Martín Carrasco,
de diecisiete años, soltera, domiciliada
Segura número cuatro, disfruta en la
actualidad del mas satisfactorio
estado de salud, rigiendo todos sus órga-
nos, funciones con la mayor norma-
lidad fisiológica.

Y para que conste y á petición de
la interesada expido la presente
en Sevilla á veintitres de Agosto
de mil ochocientos noventa y uno

Dº Antº de Luque

Bueno
A. Zambrano

Andando el tiempo, y cuando la renovación de los estudios, iba introduciendo más luz en las ideas, y más humanidad en las costumbres, la lucha de toros, empezó á ser mirada por algunos, como diversión sangrienta y bárbara. Gonzalo Fernandez de Oviedo, pondera el horror, con que la piadosa y magnánima Isabel la Católica, vió en una de estas fiestas, no sé si en Medina del Campo.

Sevilla 19 de Septiembre
1891
Mª del Amparo Martín
Carrasco

348.976
× 46

2093856
1395904

15052896

Sevilla 19 de Septiembre de 1891

Mª del Amparo Martin Carr

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA.



CURSO DE 1891 A 1892

Exámen de ingreso

Doña Mª del Amparo Martín Carrasco ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Bueno

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 17 de Sept.re de 1891

Presidente,

A. Zambrano

Secretario,

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

La Interesada,

Amparo Martin Carrasco

Escuela Normal Superior de Maestras

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA



SOLICITUD DE MATRÍCULA

Núm. 71

Curso de 1891 á 1892

1.er AÑO

ASIGNATURAS

Doctrina Cristiana
Lectura
Escritura
Gramática
Aritmética
Geometría
Geografía
Labores

Sevilla 28 de Septbre de 1891

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña

Doña Amparo Martin Carrasco de 17 años de edad, natural de Bonares provincia de Huelva, con cédula personal número 80192 de 11.a clase, expedida en Sevilla en 24 de Septiembre de 1891, hija de D. Diego (difunto) y de D.a Amparo, avecindados en Sevilla calle Segura núm. 4, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza oficial

Vive en Sevilla calle Segura núm. 4 y está encargado á D. su madre que habita en calle núm.

Sevilla 28 de Septiembre de 1891

Firma del Padre, Tutor ó Encargado,

Amparo Carrasco

Firma de la Interesada,

Amparo Martin



6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* — N. 0.096.938

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Reintegro por los derechos del 1.er plazo de matrícula del 1.er curso á favor de D.a Amparo Martín Camaro

Sevilla 28 de Septiembre de 1891

La Secretaría

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego y protesto satisfacer el aumento de derechos q. determine el Gobierno sin cuya condición es nula esta matrícula.

Amparo Martín

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 1891 á 1892

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 16 de Mayo de 1892

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los plazos de matrícula.

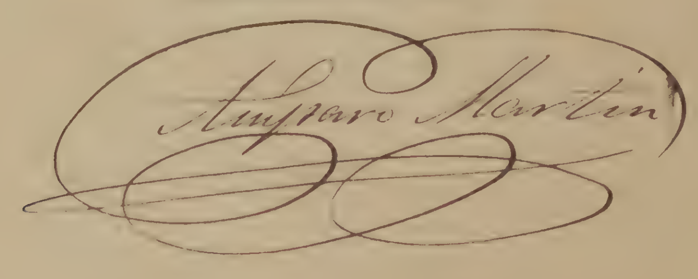
La Directora,
María Belen Peña.

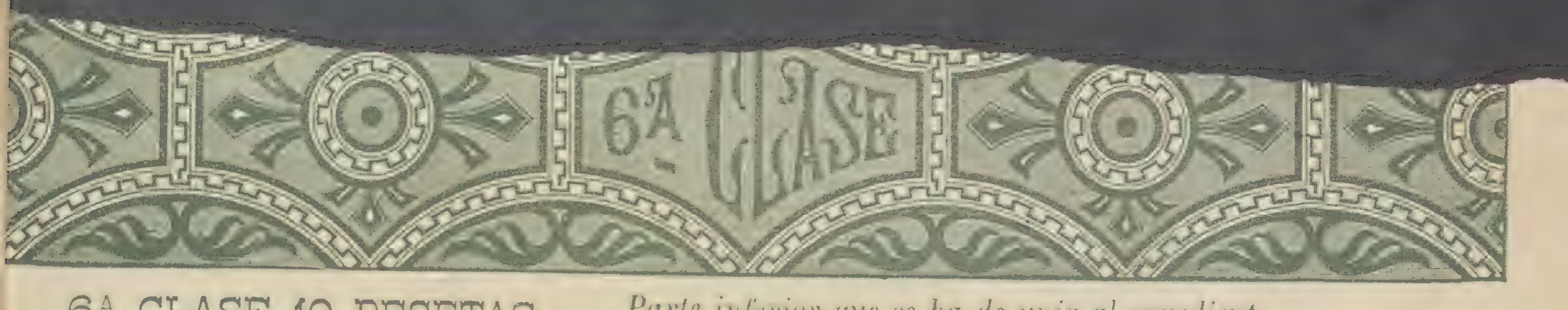
Doña Mª del Amparo Martin Carrasco alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Junio de las asignaturas siguientes: de 1er año
Doctrina Cristiana
Lectura
Aritmética
Gramática
Geografía
Escritura
Geometría
Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

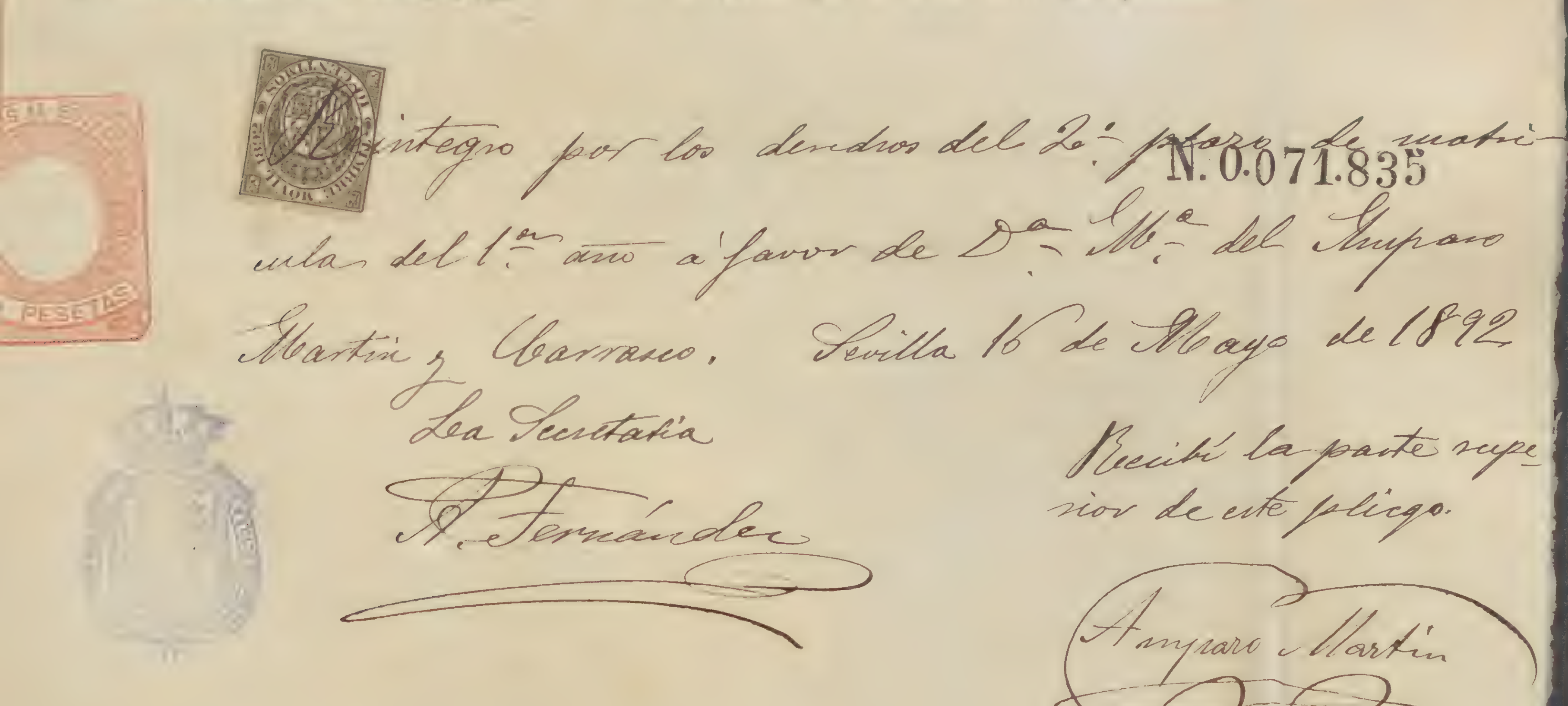
Sevilla 16 de Mayo de 1892

Firma de la interesada.





6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



N. 0.071.835

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula del 1er año a favor de Dª Mª del Amparo Martín y Carrasco. Sevilla 16 de Mayo de 1892

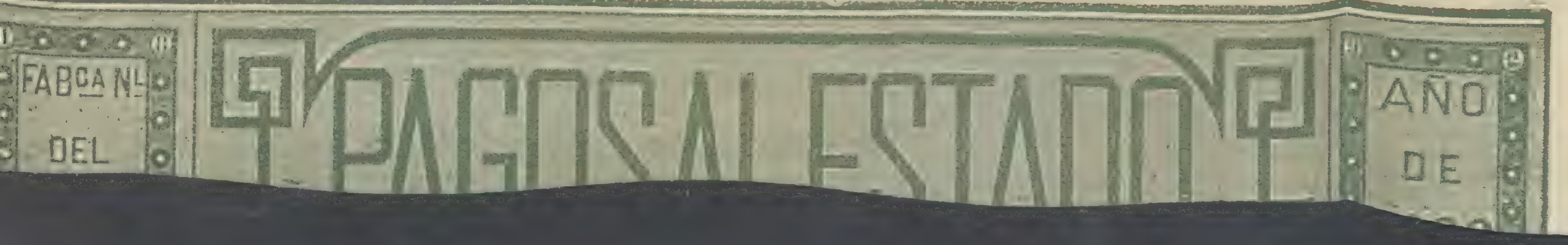
La Secretaría

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego.

Amparo Martín

PROVINCIAS.



iii iii m u uu

lll ddd ddd ddd ff. cocoo

iutlby. imnjlk..

abgq.. coo.s vxz

abcdefghijklllmn

opqrstuvxyz

Amparo Martin.

[illegible] y sob., Francos 60 y [illegible]

aro, buey, col, dedo

era, fé, gas, hilo, ira,

lira, juez, k, miras

niña, olor, pan, q,

rol, sal, té, uva, voz

x, yema, zona.

Amparo Martin

[illegible] de Izquierdo y Comp.ª

Aa, Bb, Cch,

Dd, Ee, Ff, Gg,

Hh, Ii, Jj, Kk, Ll, Lll, Mm

Nn, Oo, Ppqrs

Q, R, S, Tt..

Amparo Martin

t, T, W, V v v x

X, Y y, Z z

Escuela Normal

Superior

de

Maestras

Amparo Martin.

[illegible] Espinosa y Comp.ª

Ana, Blas, Cadiz

Dios, Fé, Gil, Hada

Ines, Job, Kilo L

Llave, Ibar, Veron

Oso, Paz, Quina, R,

Sal, Tito, Uva, W,

X, Yuste, Zoraida

Amparo Martin.

Sevilla: Librería é Imprenta de los Sres. Izquierdo y Compañía.

3ª

Amalia, Biblia, Cecilia

Dios, Eros, Felipe, Gefe

Hector, Ignacio, Joaquin

Kilogramo, Lot, Llanos

Manuela, Nerón, Oso,

P, Quiros, Ramon, Salor

Tomasa, Utrera, Victoria

X, Yuste, Zorila....

Amparo, Martin.

Sevilla: Librería é Imprenta de los Sres. Izquierdo y Compañía.

Sea tu vida tranquila y tu espíritu dirige á los cielos; imita á la alondra que establece su nido junto á la tierra para elevarse cantando á la región de la luz.

Amparo Martín C.

Sevilla: Imp. de A. Izquierdo ysob., Francos 60 y 62.

Ciertamente son hermosisimas las estrellas que brillan en el cielo en una noche serena y silenciosa las flores que embalsaman el aire con sus perfumes y esmaltan la pradera con sus colores vivos y delicados pero aun hay algo todavia mas hermoso; la sonrisa de una madre.

Amparo Martin C.

Sevilla: Imp. de A. Izquierdo ysob., Francos 60 y 62.

La limosna que se deposita en las manos del menesteroso es un bálsamo que compramos en ésta vida para hacer dulces los dolorosos instantes de la muerte.

Porque Dios sabiendo lo que sucede todo lo valua y marca en el libro eterno de la justicia el bien para recompensarlo con usura y el mal para castigarlo.

Amparo Martin C.

Llegó entonces noticia de que se resistia
on obstinación uno de los torreones, donde se ha-
bian hecho fuertes el capitan Salvatierra y Diego
Velazquez el mozo, deteniendo con su autoridad y
persuaciones á los soldados, que se hallaban con
ellos. Volvió Cortés á subir las gradas: hizoles
intimar, que se rindiesen ó serian tratados con to-
do el rigor de la guerra: y viéndolos resueltos á de-
fenderse ó capitular, dispuso, no sin alguna cólera,
que disparasen al torreón dos piezas de artilleria: y
poco despues ordenó á los artilleros, que levantasen la
mira y diesen la carga en lo alto del edificio, mas
para espantar que para ofender

Sevilla 28 de Mayo de 1892

Amparo Martin Carrasco

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

TIMBRE MÓVIL 1892 10 CÉNTIMOS

TIMBRE MÓVIL 1892 10 CÉNTIMOS

TIMBRE MÓVIL 1892 10 CÉNTIMOS

Curso de 1891 á 1892

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
1.º	Doctrina Cristiana	Notable
1.º	Aritmética	Notable
1.º	Escritura	Notable

D.ª Amparo Martín

alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 1.º de Junio de 1892

Presidente,

[illegible signature]

Vocal Secretario,

M.ª E. Muñoz

Vocal.

Fran.co R. Ortega

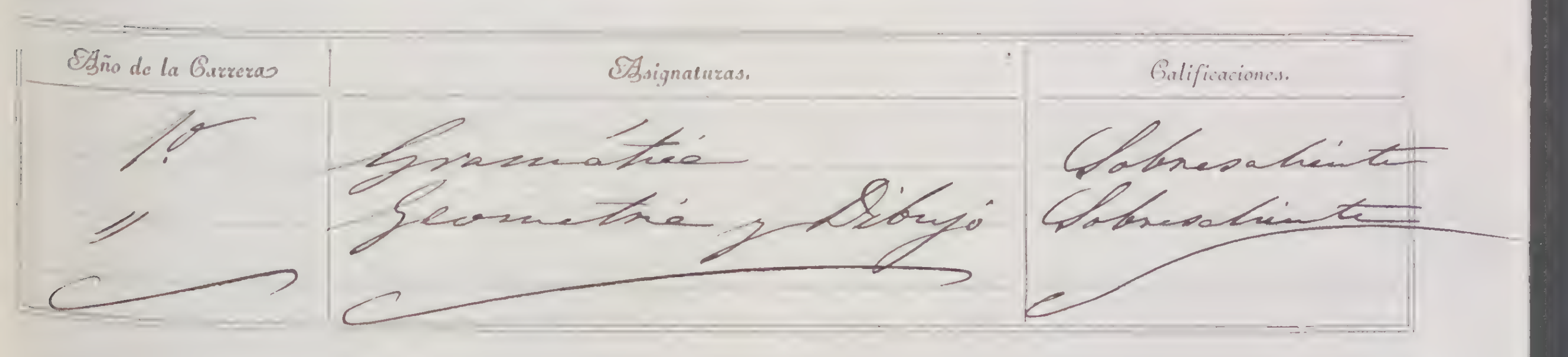
Firma de la interesada.

Amparo Martín





Curso de 1891 á 1892



Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
1.º	Gramática	Sobresaliente
"	Geometría y Dibujo	Sobresaliente

Dª Amparo Martín alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 4 de Junio de 1892

Presidente,

A. Arizmendi

Vocal Secretario,

Mª E. Nuñez

Vocal.

R. Ortega

Firma de la interesada.

Amparo Martín

TIMBRE MÓVIL 1892
10 CÉNTIMOS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1891 A 1892

Exámen de Geografía

Doña Amparo Martín

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Sobresaliente

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 8 de Junio de 1892

Presidente,

Mª B. Peña

~~Secretario,~~

A. Ximeno

Vocal, secº.

R. Ortega

La Interesada,

Amparo Martín

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1891 á 1892

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
1.er Curso	Lectura	Sobresaliente
"	Labores	Notable

D.a Amparo Martínez

alumna de enseñanza ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 10 de Junio de 1892

Presidente,

M.a B. Peña

Vocal Secretario.

P. Palacios

Vocal.

A. Zambrano

Firma de la interesada.

Amparo Martín

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

12ª CLASE AÑO 1892 75 CENTIMS

Núm. 11

AÑO 2º

ASIGNATURAS

Historia Sagrada
~~Pedagogía~~
Lectura
Labores
Escritura
Gramática
Aritmética
Educación y Métodos

Curso de 1892 á 93

Dª Amparo Martin Carrasco de 18 años, natural de Banares provincia de Huelva, con cédula personal núm. 90.152 expedida en Sevilla á 24 de Febrero de 1891, hija de D. Diego y de Dª Amparo avecindados en Sevilla calle Gravina núm. 62 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza oficial Vive en Sevilla calle Gravina núm. 62 y está encargada á sus padres que tiene su domicilio calle Gravina núm. 62.

Sevilla 16 de Septiembre de 1892

Sevilla 16 de Sepbre de 1892

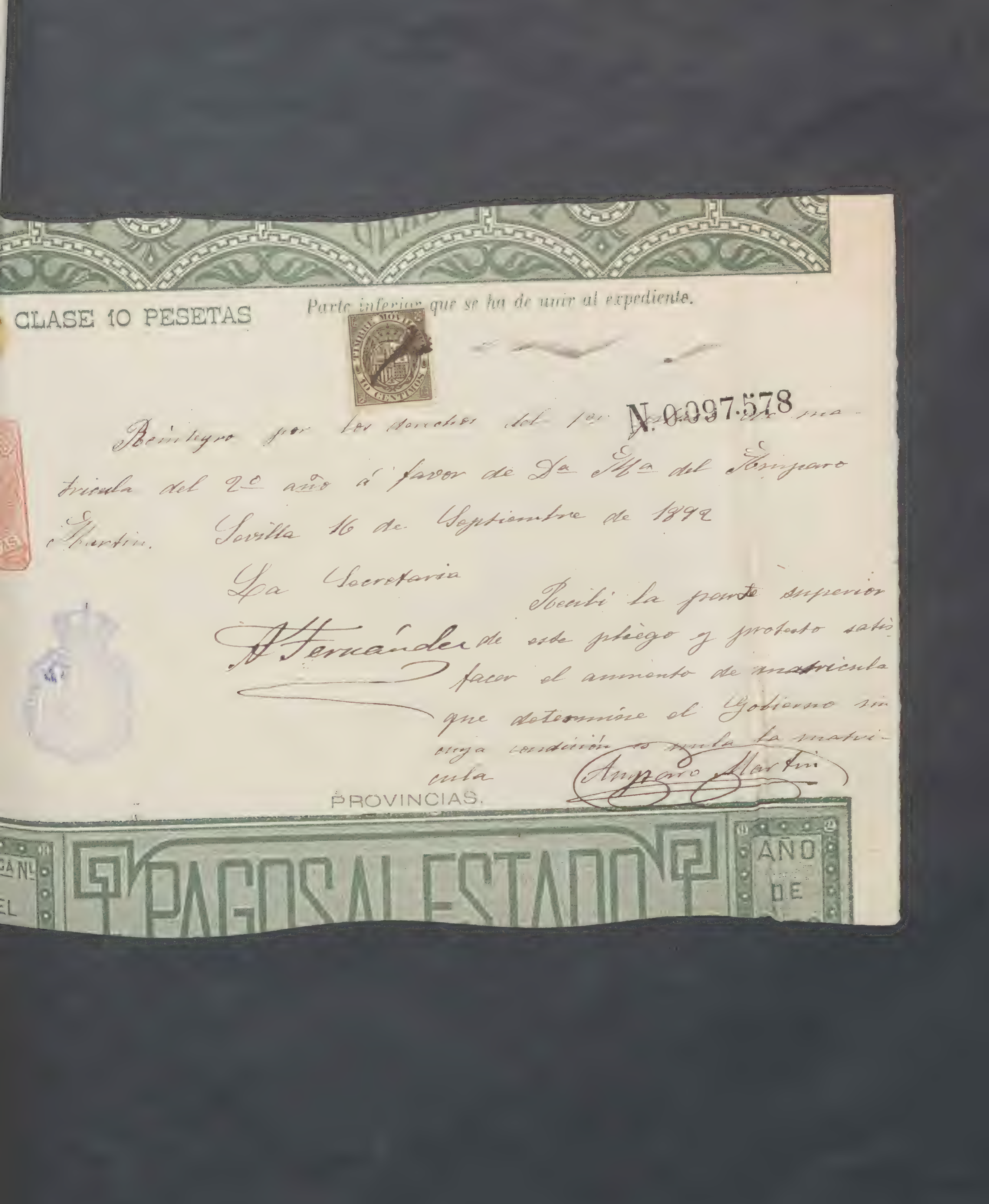
Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,
María Belén Peña

Firma de la interesada
Amparo Martin

Firma del padre, tutor o encargado
Amparo Carrasco





CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

TIMBRE MÓVIL 10 CÉNTIMOS

N. 0.097.578

Reintegro por los derechos del 1er [illegible] de matricula del 2º año á favor de Dª Mª del Amparo Martin. Sevilla 16 de Septiembre de 1892

La Secretaria

A. Fernández

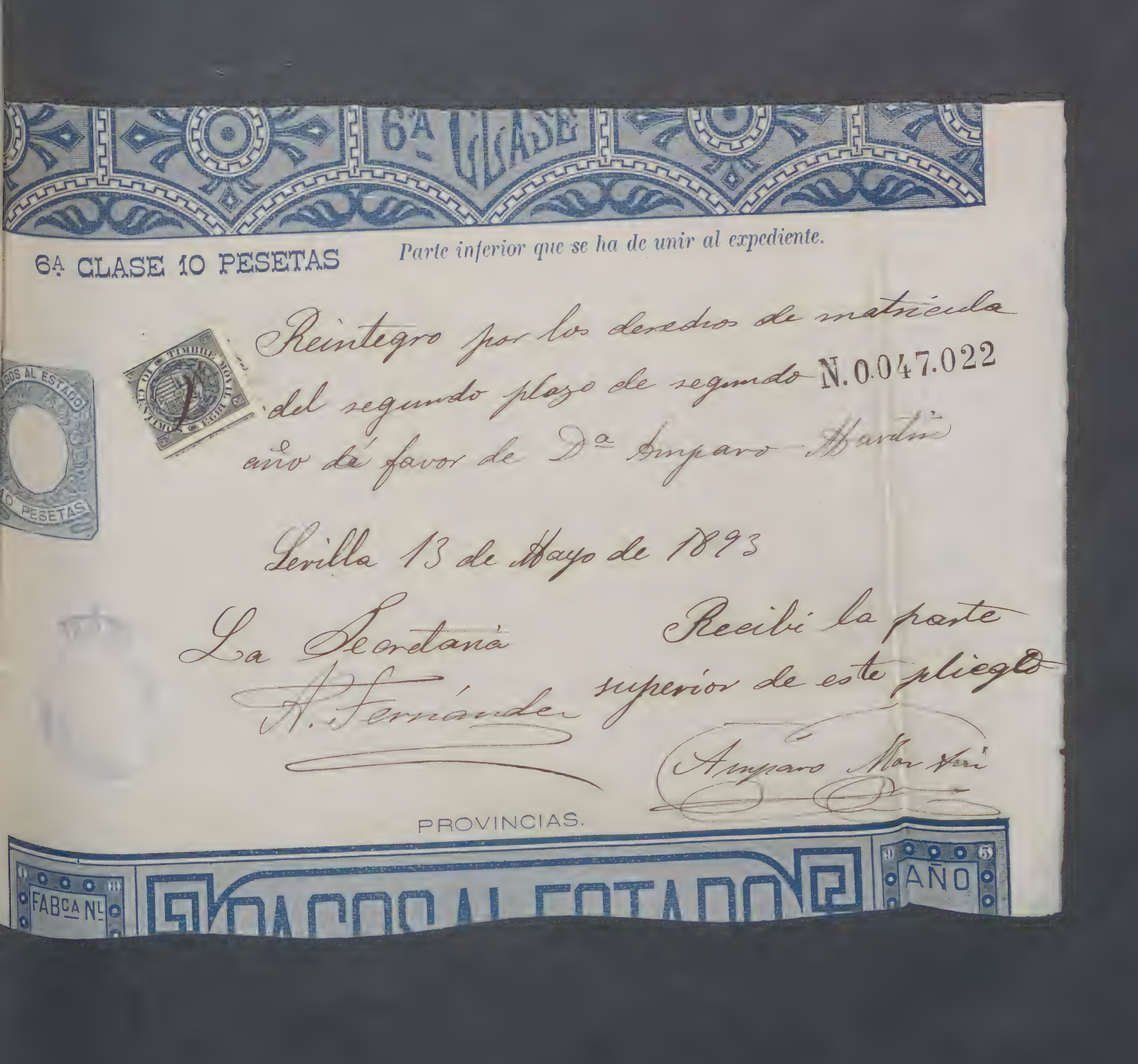
Recibí la parte superior de este pliego y protesto satisfacer el aumento de matricula que determine el Gobierno sin cuya condición es nula la matricula

Amparo Martin

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

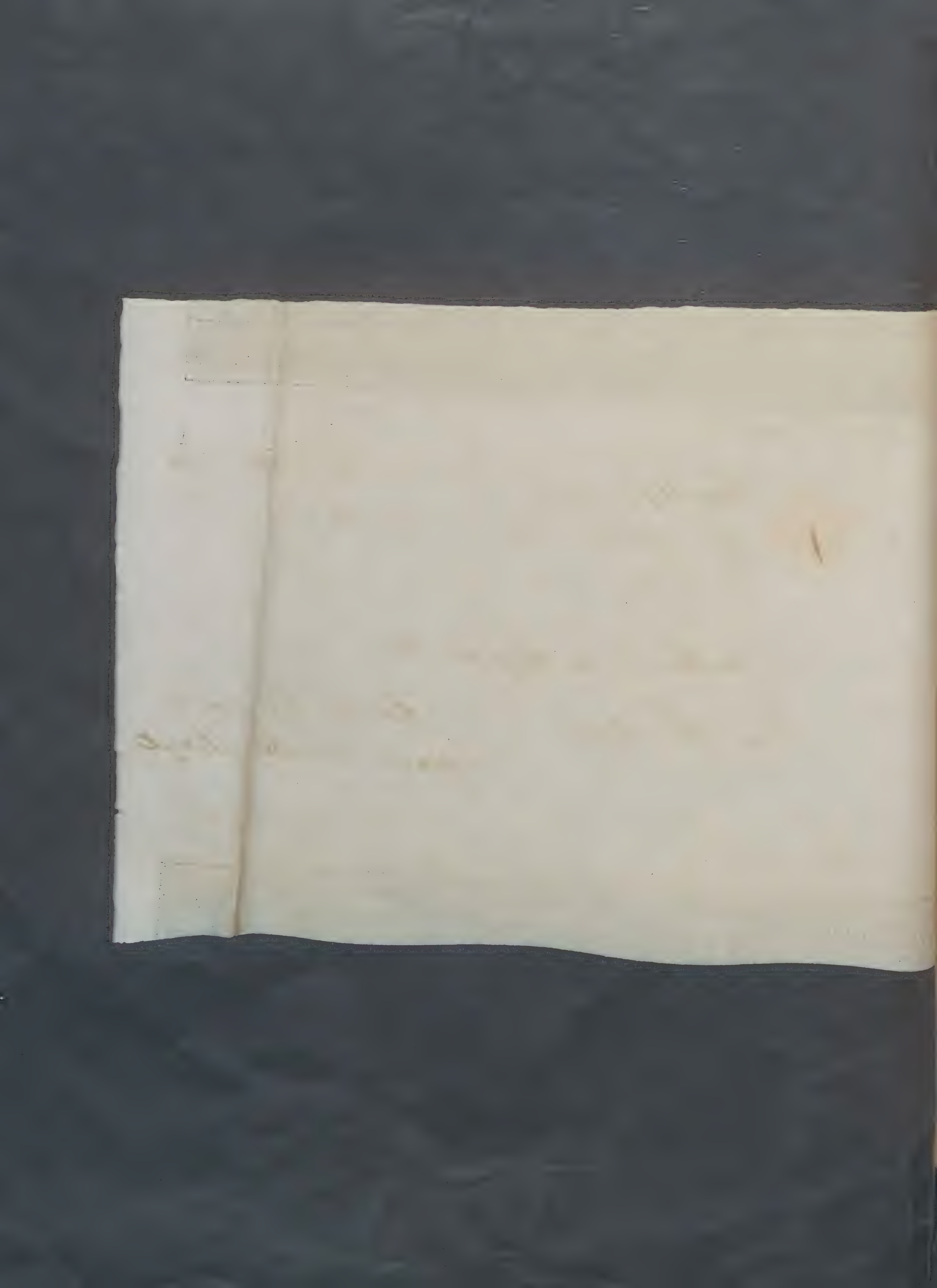


Reintegro por los derechos de matrícula del segundo plazo de segundo año á favor de Dª Amparo Martín

Sevilla 13 de Mayo de 1893

La Secretaría
A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 1892 á 1893

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 9 de J..... de 1893

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los plazos de matrícula.

LA DIRECTORA,
María Belen Peña.

Doña Amparo Martin y Carrasco alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Junio de las asignaturas siguientes:

Aritmética de 2º Curso
Gramática " "
Historia de España
Historia Sagrada
Educación y Métodos
Lectura de 2º curso
Escritura " "
Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 9 de Junio de 1893

Firma de la interesada.

Amparo Martin

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA




Curso de 1892 á 1893

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
2º Curso	Aritmética	Sobresaliente
"	Sistemas y métodos	Sobresaliente
"	Teoría y práctica de Escritura	Sobresaliente

Dª Amparo Martín

alumna de enseñanza Oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 22 de Junio de 1893

Presidente.

Mª B. Peña

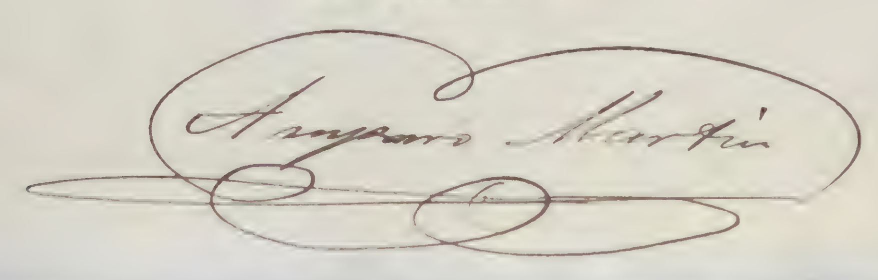
Vocal Secretario.

P. Palacios

Vocal.

A. Zambrano

Firma de la interesada.



Amparo Martín

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1892 á 1893

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
2º curso	Labores	Notable
	Teoría y práctica de la Lectura	Sobresaliente

Dª Amparo Martín

alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 20 de Junio de 1893

Presidente,

Mª B. Peña

Vocal Secretario.

A. Fernández

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada.

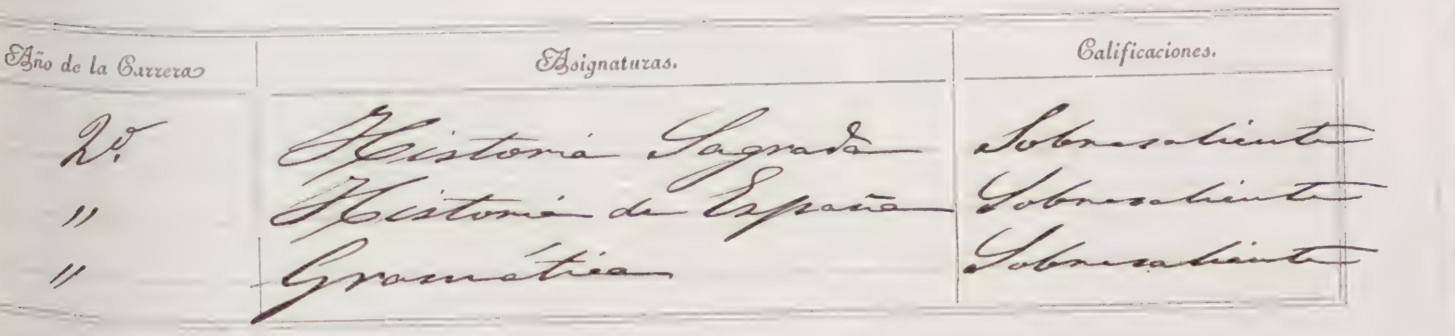
Amparo Martín

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA






Curso de 1892 á 1893



Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
2.º	Historia Sagrada	Sobresaliente
"	Historia de España	Sobresaliente
"	Gramática	Sobresaliente

D.ª Amparo Martín alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 16 de Junio de 1893

Presidente,

A. Aréizmendi

Vocal Secretario.

Juan R. Ortega

Vocal.

A. Zambrano

Firma de la interesada.

Amparo Martín

12ª CLASE AÑO 1893

UNA PESETA

N. 0.302.229

Presentó cédula personal clase 11ª nº 9221 fecha 30 de Septiembre de 1893

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras

...ctubre 1º de 93
...dmítase
...a la interesada
...a llenado
...do, los
...quisitos
...ales,
B. Rua

Dña. Amparo Martín y Carrasco natural de Bonares provincia de Huelva a V. S. con la consideración debida expone: Que habiendo aprobado las asignaturas correspondientes al grado elemental en la Escuela que tan dignamente dirige y deseando practicar los ejercicios para la reválida

Suplica a V. S. se digne admitirla al referido examen previos los requisitos que la ley exige.

Gracia que no duda alcanzar de la notoria bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Septiembre de 1893

Amparo Martín

Aa, Bb, Cc, Ch,

Dd, Ee, Ff, Gg,

Hh, Ii, Jj, K

k, Ll, Ll, Mm

Nn, Oo, Pp,

Qq, Rr, Ss, Tt

[illegible] de Esquerdo y Comp.ª

Bueno
Rúa

Habiendo costado 12 Kgs 96 rs cuántas pts importarán 6 @

11'5 x 6 = 69 Kgs que tienen las 6 @

96 : 12 = 8 valor de un Kg

69 x 8 = 552 valor de los Kgs en rs

552 : 4 = 138 valor en pts.

Por que nº tendremos que dividir á 86.592 para que dé de cociente 2.409 y de resto 24

86.592 x 2.409 = 208'096.396 nº incognita

208'096396 + 24 = 208'096,420

208'096,420 : 86.592 = 2.409 + 24

Sevilla 24 Octubre de 1897

Amparo Martín

1er Problema

115
× 6
690

96 | 12
00 | 8

69
× 8
552

552 | 4
15 | 138
032
00

2º

2403
× 86532
4806
7209
12015
14418
19224
208096996
+24
208096420 | 86.532
034972 4 | 2403
003962
00024

Sevilla 24 Octubre de 1897

Amparo Martín

Abiendo costádo 12 Kgs 96 rs cuántas pts importarán 6 Cas

Por qué nº tendremos que dividir á 86.542 para que dé de cociente 2403 y de resto 24?

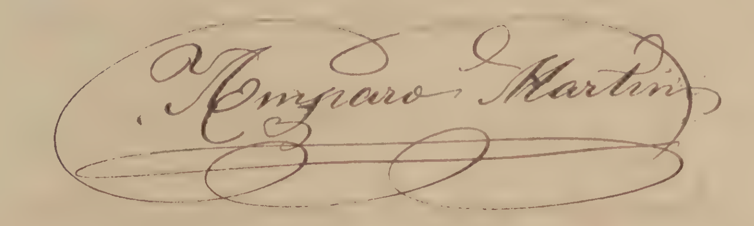
Buen

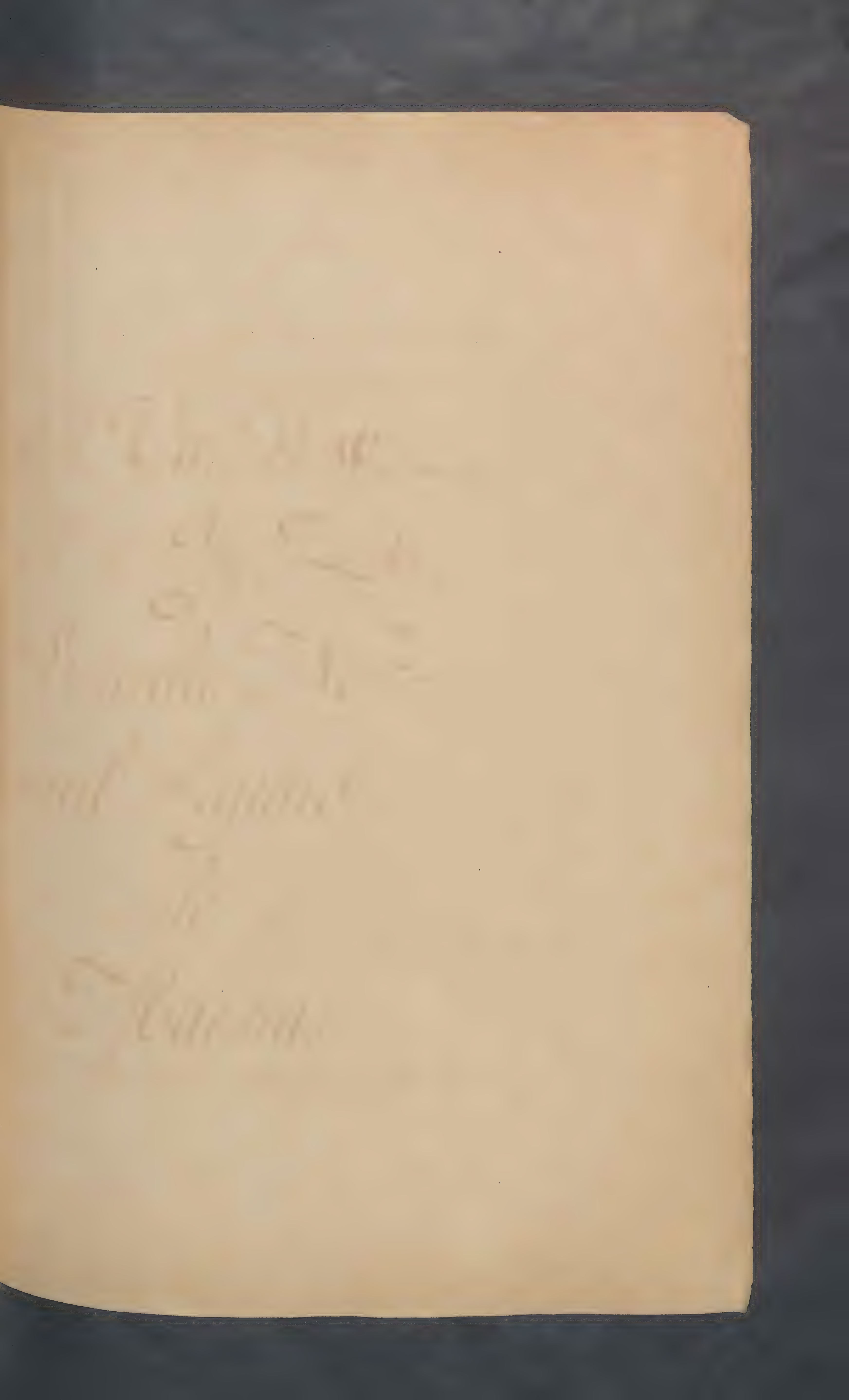
Rna

Entonces fué, cuando todos los ingenios se ciñeron para buscar en ellas su interés y su aplauso: los empleos, la profesión y estado no detenian á ninguno en ésta senda de gloria, y animados todos por la protección y la recompensa, se vió hasta donde podian llegar en aquella sazon, el talento, ayudado de la opinion y del poder. De innumerables dramas, que se presentaron á ésta competencia, oimos todavia algunos con gran deleite, sobre nuestra escena; pero los de Calderón y Moreto que ganaron entonces la primera reputación, son hoy, apesar de sus defectos, nuestra delicia, y probablemente lo serán, mientras no desdeñemos, la voz halagüeña de las de las musas. ¿Quién creyera que habian de enmudecer casi todos en el siguiente reinado? Pero la menor edad de Carlos II, fué demasiado agitada, triste, supersticiosa, para que pudiese prestar su oido, á tan dulces acentos. Se puede decir que ella, la Talia española, habia pasado los Pirineos para inspirar al gran Moliere, pues entre tanto, que en-

admiraba sus divinos dramas, sabemos por testimo-
nio de Candamo, el más distinguido y menos
mal premiado ingenio de aquel tiempo, que á
duras penas se formaron en Madrid tres com
pañias, para celebrar las bodas del Monarca.

Sevilla, 24 Octubre de 1847.





Tt, Vu, Ww,

Xx, Yy, Zz,

Escuela Nor-

mal Superior

de

Maestras

...lla 24 Octubre de 1843 Amparo Martin

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

Lugar del Sello

Acta de examen de Reválida para Maestra de primera Enseñanza elemental

Doña Mª del Amparo Martínez Carrasco natural de Bonares provincia de Huelva que nació el día 14 de Mayo de 1872, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los días 24 de Octe y 10 de Noviembre de 1892 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Sobresaliente en el oral, la de Sobresaliente en el de labores, y la definitiva de Sobresaliente para Maestra de primera enseñanza elemental

Sevilla 10 de Noviembre de 1892

Mª Belen Piña

A. Arizmendi

Franco R. Ortega

A. Zambrano

P. Palacios

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

12ª CLASE. AÑO 1893

UNA PESETA

Núm. 97

AÑO 3

Curso de 1893 á 94

ASIGNATURAS

Religión
Higiene y Economía
Pedagogía
Aritmética
Gramática
Geografía
Escritura
Labores.

Sevilla 28 de Sepbre de 1893

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña

Dª Amparo Martín y Carrasco de 17 años, natural de Bonares provincia de Huelva, con cédula personal núm. expedida en á de de 189 , hija de D. Diego (difunto) y de Dª Amparo avecindados en Sevilla calle Gravina núm. 62 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza oficial Vive en Sevilla calle Gravina núm. 62 y está encargada á su madre que tiene su domicilio calle Gravina núm. 62.

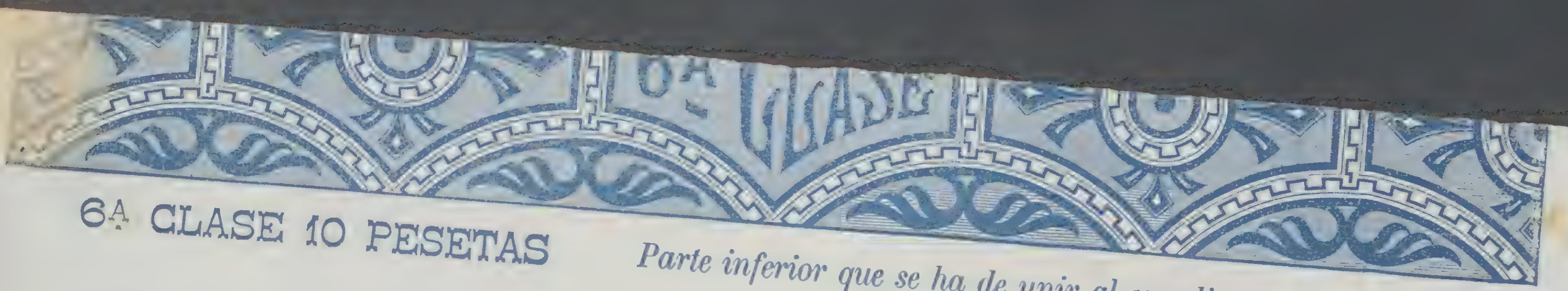
Sevilla 28 de Septiembre de 1893

Firma de la interesada

Amparo Martín

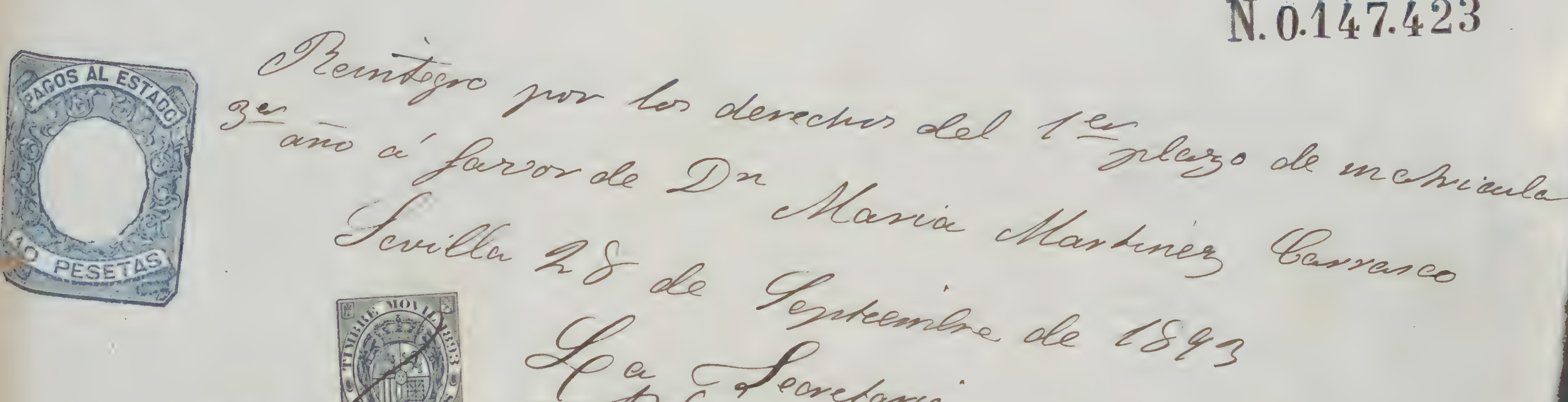
Firma del padre, tutor o encargado

Por autorización
Josefa Reina

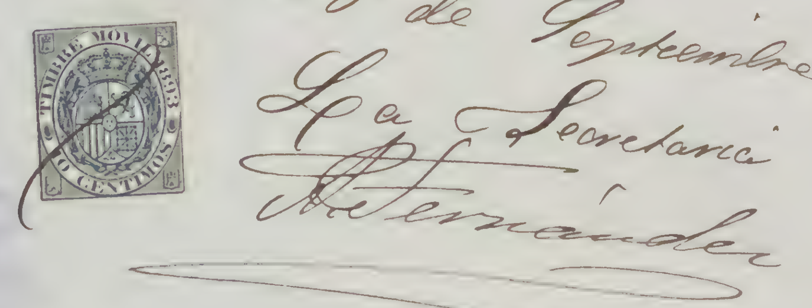


6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.147.423



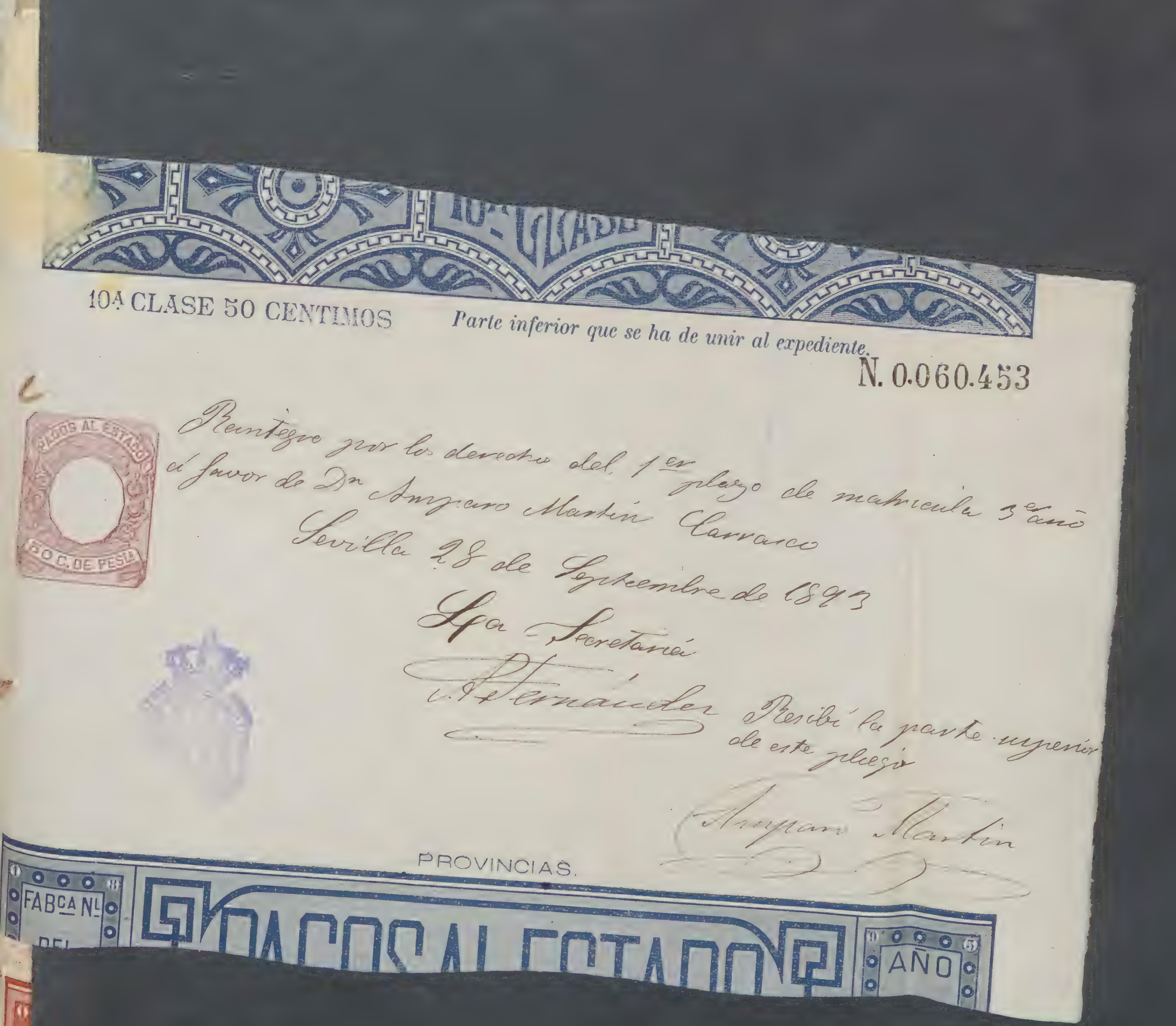
Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula 3er año á favor de Dª María Martínez Carrasco
Sevilla 28 de Septiembre de 1893



La Secretaria
A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego
Ampáro Martín





10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.060.453

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula 3er año á favor de Dª Amparo Martín Carrasco

Sevilla 28 de Septiembre de 1893

La Secretaría

A. Hernández

Recibí la parte superior de este pliego

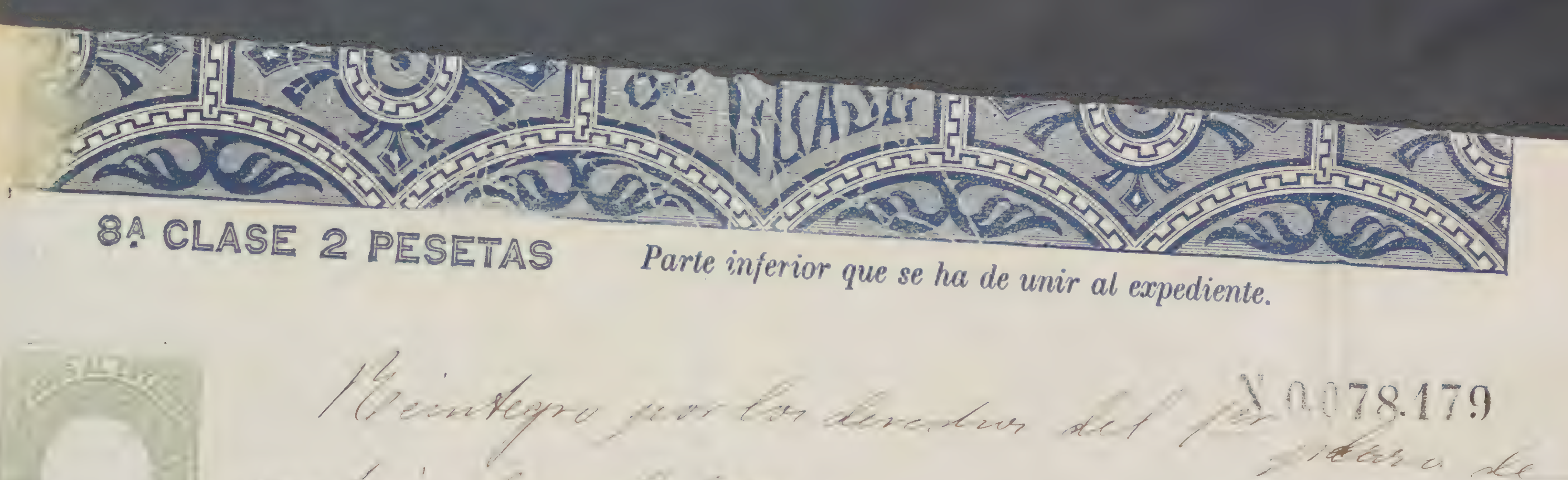
Amparo Martín

PROVINCIAS.

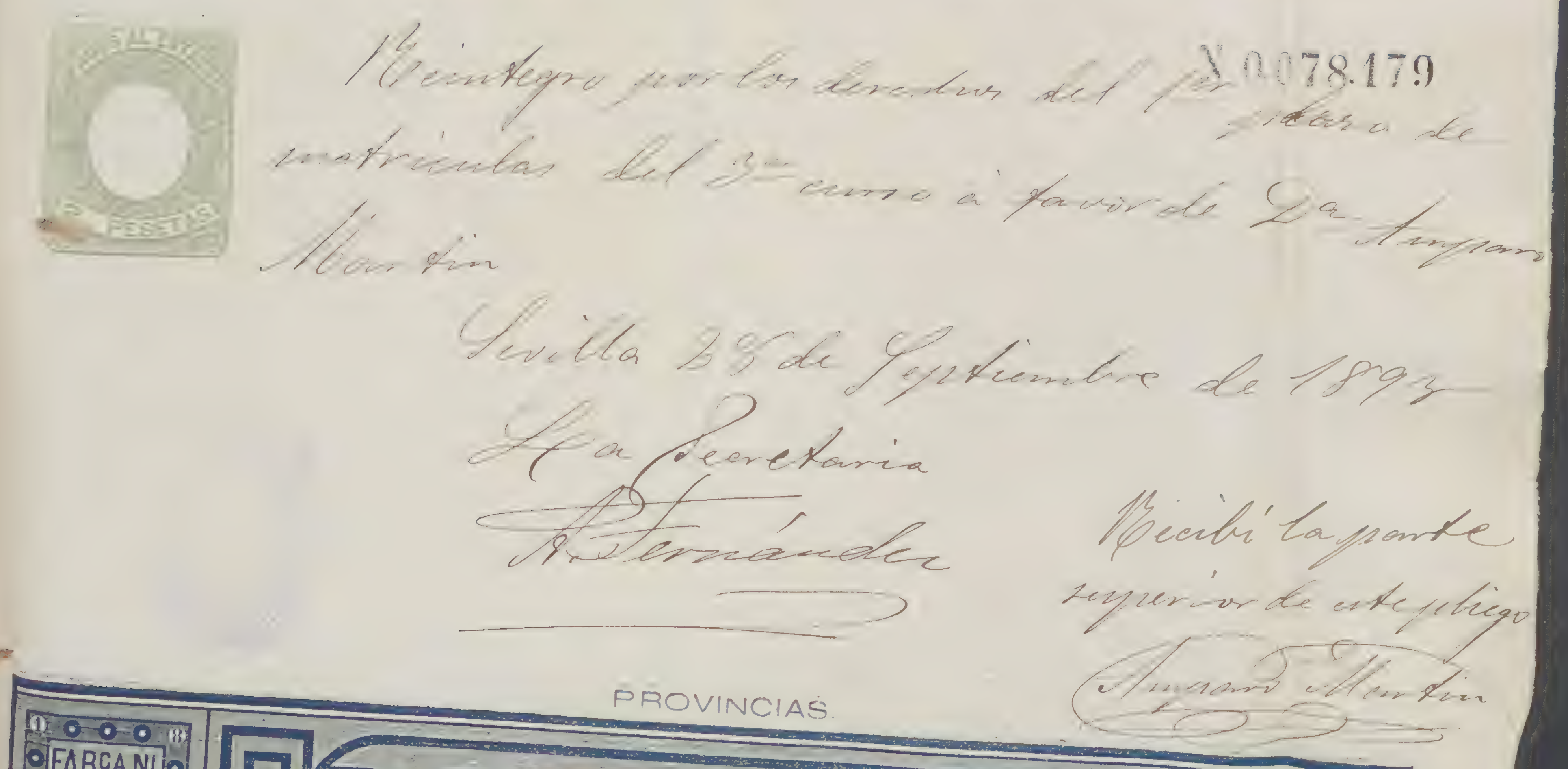
FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



Nº 0078179

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrículas del 3er curso á favor de Dª Amparo Martin

Sevilla 28 de Septiembre de 1893

La Secretaria

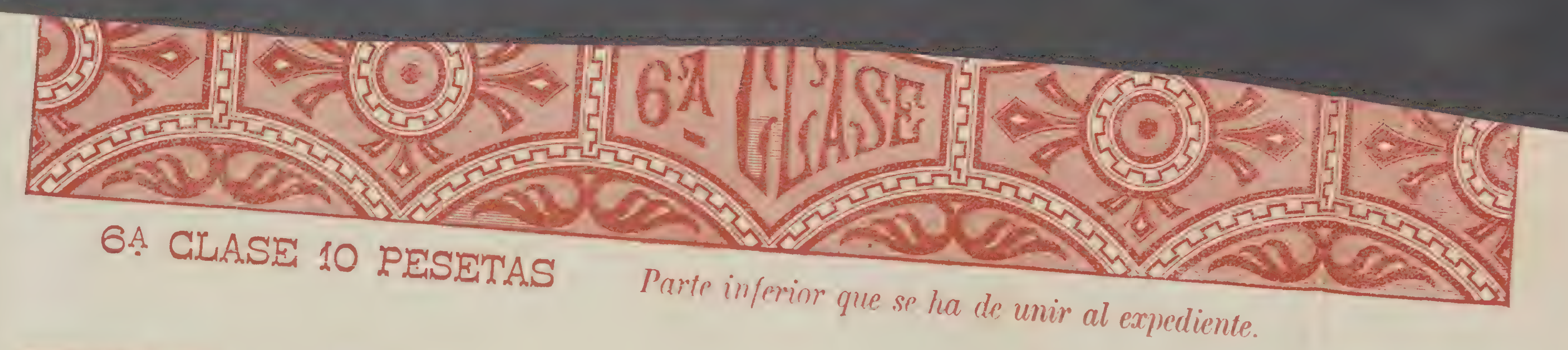
A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martin

PROVINCIAS.





6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



N. 0.042.458

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 3º año de D.ª Amparo Martín Lacave
Sevilla 15 de Mayo de 1894

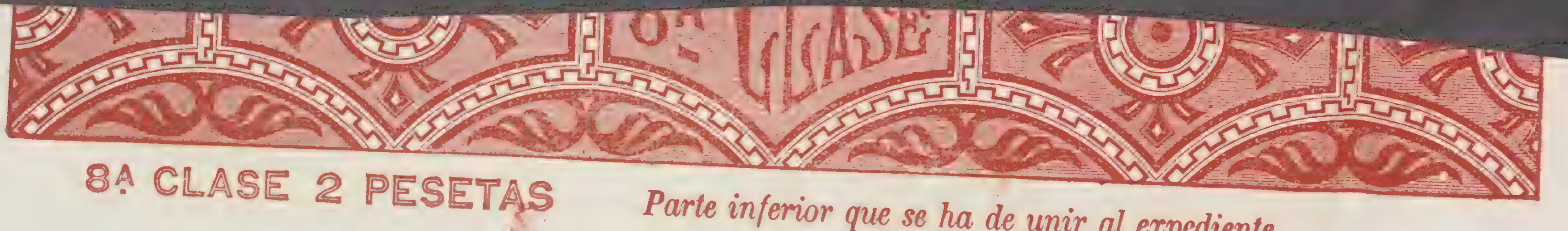
Secretario,
P. M. O.

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS.

FABCA NL. PAGOS AL ESTADO AÑO





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.041.386

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Reintegro por los derechos del 1º plazo de matrícula de 2º año de D.ª Amparo Martín Cámara

Sevilla 11 de Mayo de 1884

Amparo

Secretario,

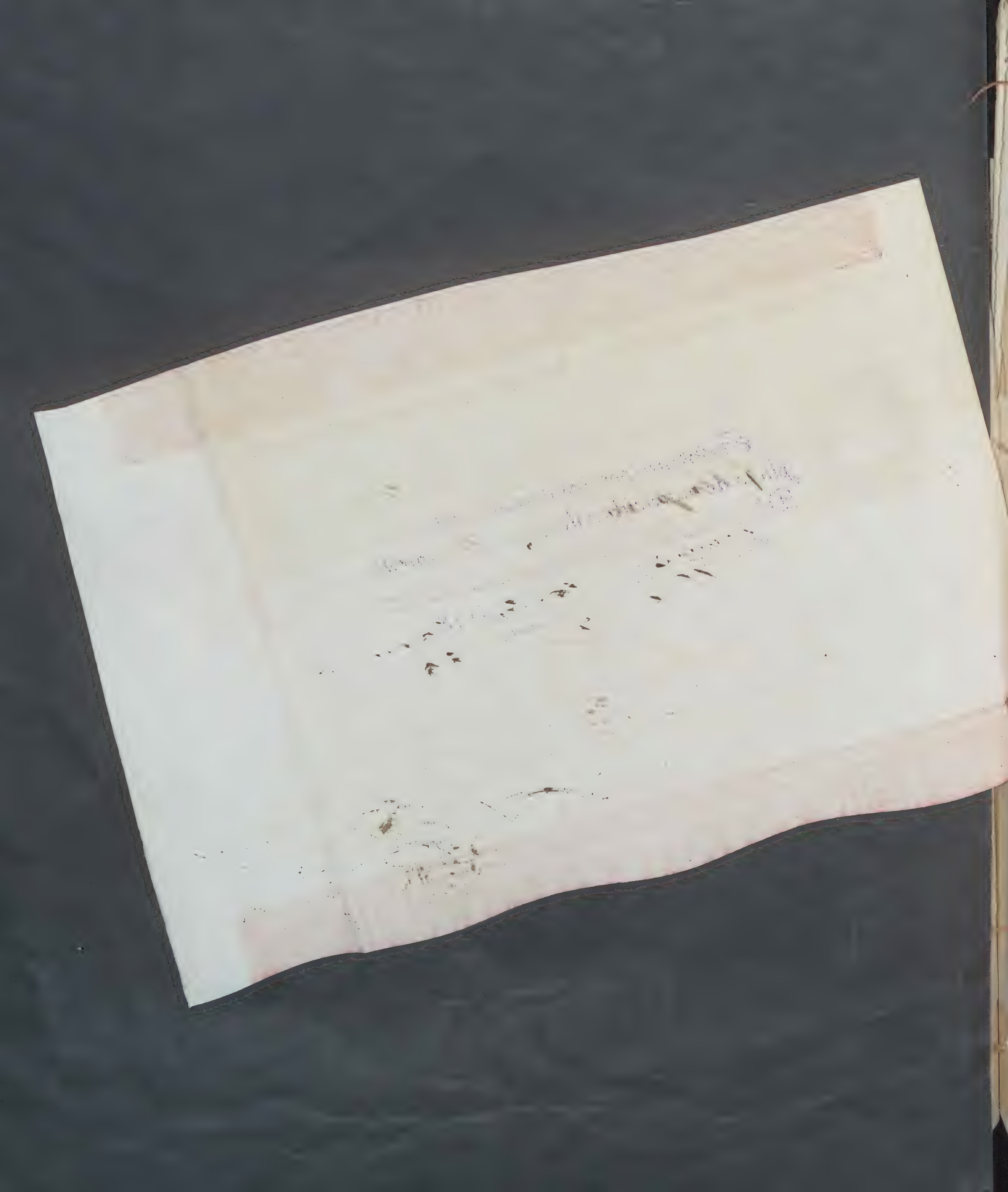
E. M.

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL PAGOS AL ESTADO AÑO





10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 2º N. 0.027.189
plazo de matrícula de 1º año de
D.ª (Rosario) Martín Carrasco
Sevilla 15 de Mayo de 18..
Amparo
Secretario,
E. M.

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

FABCA NL DEL

AÑO DE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

16



Curso de 1893 á 1894

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 15 de Mayo de 1894

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Amparo Martín y Carrasco alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Junio de las asignaturas siguientes:

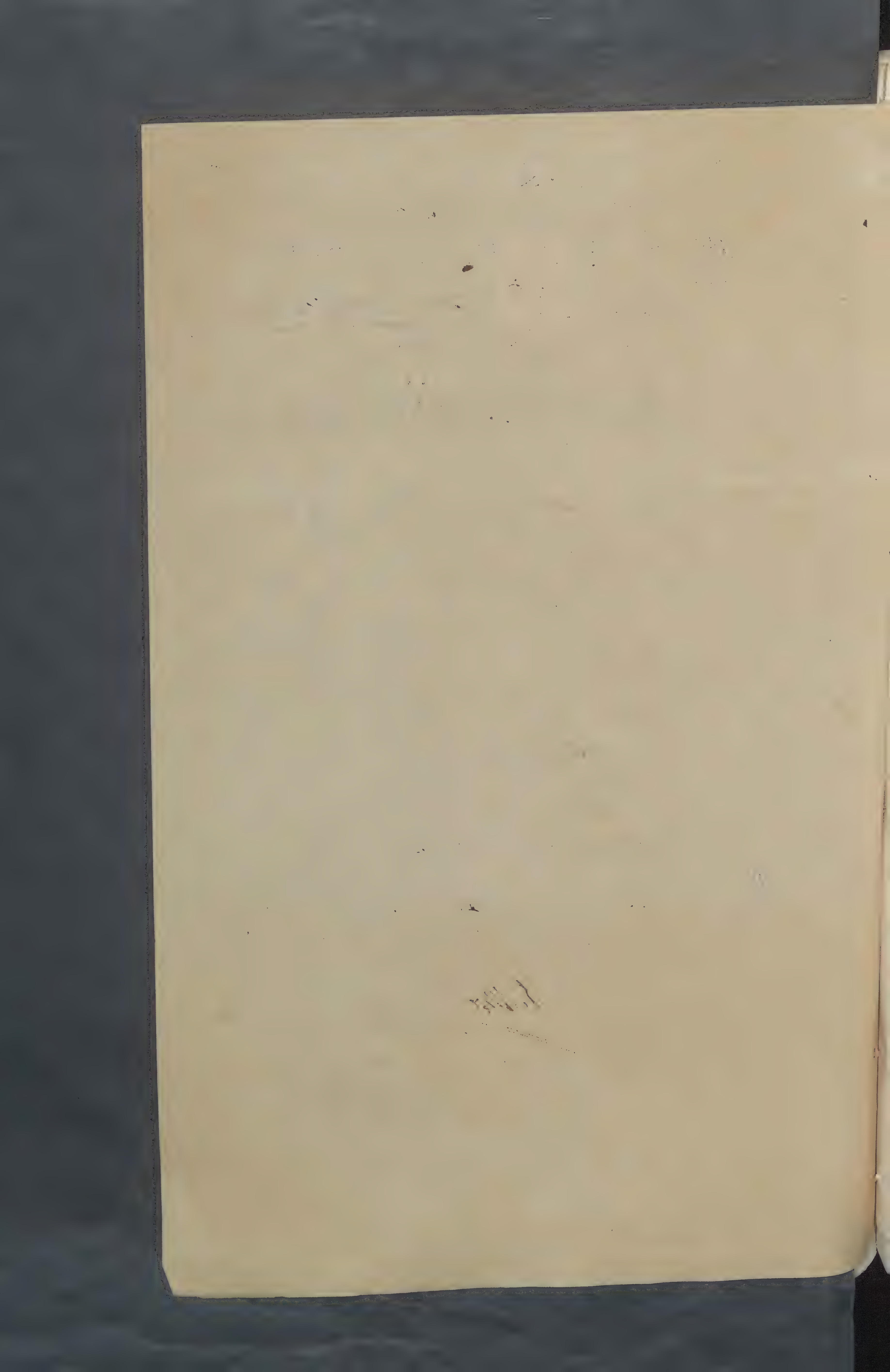
Religión (3er Curso)
Pedagogía
Higiene y Economía
Aritmética
Gramática
Lectura
Escritura
Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 15 de Mayo de 1894

Firma de la interesada.

Amparo Martín



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1893 á 1894

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
3.º	Gramática castellana	Sobresaliente
	Aritmética	Sobresaliente
	Pedagogía	Sobresaliente

D.ª Amparo Martin Carrasco alumna de enseñanza Oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á ... de Junio ... de 1894.

Presidente,

A. Arévalo

Vocal Secretario.

Enriqueta [illegible]

Vocal.

A. Zambrano

Firma de la interesada.

Amparo Martin



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1893 á 1894

Diaz y Carballo—Sevilla.

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
3º	Ampliación de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	Sobresaliente
	Lectura	Sobresaliente
	Escritura	Sobresaliente

Dª Amparo Martín Carrasco alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 11 de Junio de 1894

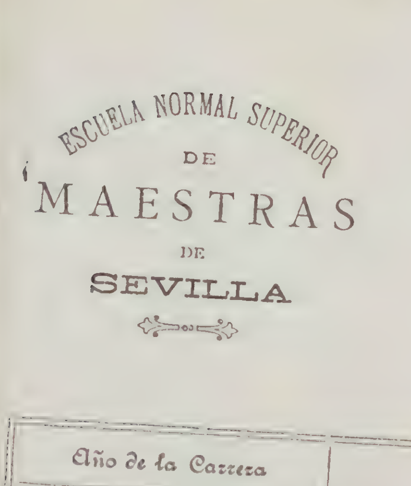
Presidente,
Mª B. Peña

Vocal Secretario,
Franco R. Ortega

Vocal,
P. Palacio

Firma de la interesada,
Amparo Martin





Curso de 1893 á 1894

Diaz y Carballo—Sevilla.

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
3º	Higiene y Economía	Sobrete
	Labores	Sobrete

Dª Amparo Martín y Carrasco alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 20 de Junio de 1894.

Presidente,

Mª B. Peña

Vocal Secretario,

A. Zambrano

Vocal,

A. Arrimendi

Firma de la interesada,

Amparo Martín

Bueno
Peña

1er. Problema

Tenemos trigo de 40 rs fanega, y trigo de 52 queremos hacer una mezcla que valga á 45 rs fag. Cuántas fanegas se ha de mezclar de uno y otro.

52 − 45 = 7
45 − 40 = 5

45 { 52 — 5
     40 — 7

Se pueden mezclar del de 52 5 fanegas y del de 40 7 fg

2o. Problema

6 señoras hacen 12 varas de encage; 15 señoras. Cuantas varas haran?

6 señor 12 vs

15 — x   6 : 15 :: 12 : x = 3

$x = \frac{15 \times 12}{6} = \frac{180}{6} = 30$

12
× 15
60
12
180 (6
000 30

Pueden hacer 30 varas

Sevilla 20 de Octubre de 1894
Amparo Martin

Bueno
Peña

Contestación á la pregunta 2ª

Escribir, es representar por medio de signos, las ideas y pensamientos que el hombre puede expresar por medio de palabras

En las escuelas de niñas, su objeto es que éstas aprendan á formar graficamente las palabras, empezando primero por las letras, y terminando despues con las palabras y periodos, de modo que escriban con claridad, belleza y velocidad.

El fin de esta enseñanza, es poder comunicarnos con los ausentes, fijar de un modo duradero nuestras ideas, y poder legar nuestros pensamientos á las generaciones venideras.

Cuanto pudiera decirse sobre la importancia de la escritura, seria pálido antes las inmensas ventajas que esta enseñanza reporta á la humanidad. Su importancia se deduce facilmente, considerando la necesidad que tiene el hombre de consignar sus pensamientos de un modo estable y duradero, lo cual no puede hacerse por medio del lenguaje articulado.

Desaparece la palabra con el último sonido qu
la produjo; pero con este arte maravilloso llamado
escritura queda la palabra gráfica á disposicion d
todos por medio de la lectura.

Los métodos para la enseñanza de la escritura
se pueden dividir en dos grupos; uno que toma c
mo punto de partida la formacion de las letras c
puestas, y otros principian por el trazo simpl
caminando de este modo de lo simple á lo com
to: estos son mas racionales y lógicos que los p
meros.

Pero aun los que toman como punto de par
da el trazo simple, se hallan divididos por l
diferencias entre el trazo elegido, y principalm
por el tamaño de las letras, en tres categorías
los que empiezan por la letra gruesa, pa
despues á la mediana y terminan por la cu
ó delgada: 2º los que principian por la
delgada, pasando despues á la mediana, y
nando por la gruesa y 3º los que adoptan
término medio, principalmente, por la letra
diana, continuan con la gruesa y termin
con la delgada.

Estos últimos son los que caminan
tadamente; pues las niñas por la poca

Bueno
Rúa

Pregunta 1ª y 21 del programa

Objeto de la lectura.— Dificultades que ofrece su enseñanza tanto en la parte mecánica como en la expresiva.— Clasificación y exposición de los principales métodos conocidos para la enseñanza de esta asignatura. Ventajas é inconvenientes que ofrece el enseñarla simultáneamente con la escritura. Ejercicios de la inteligencia por medio de la lectura. Diferentes conocimientos que pueden adquirir la niña mediante la misma.

Pregunta 2ª y 22 del programa

Objeto, fin é importancia de la escritura. Clasificación de los métodos de escritura indicando cual de ellos es el mas conveniente. Necesidad de combinar las reglas con las muestras.

Pregunta 3ª y 26 del programa

Objeto é importancia de la Higiene y Economía Doméstica. A que debe limitarse en las escuelas el estudio de estas asignaturas. Métodos y procedimientos que conviene adoptar para enseñarlas

Contestación á la pregunta 2ª

Escribir, es representar por medio de signos las ideas y pensamientos que el hombre puede expresar por medio de palabras.

En las escuelas de niñas, su objeto es, que estas aprendan á formar graficamente las palabras, empezando primero por las letras y terminando despues con las palabras y periodos, de modo que escriban con claridad, belleza y velocidad.

El fin de esta enseñanza es poder comunicarnos con los ausentes, fijar de un modo duradero nuestras ideas y poder legar nuestros pensamientos a generaciones venideras.

Cuanto pudiera decirse sobre la importancia de la escritura, seria pálido ante las inmensas ventajas que esta enseñanza reporta á la humanidad. Su importancia se deduce facilmente, considerando la necesidad que tiene el hombre de consignar sus pensamientos de un modo estable y duradero, lo cual no puede conseguirse por medio del lenguaje articulado. Desaparece la pa[labra]

con el último sonido que emitimos de ella; pero con este maravilloso arte, llamado escritura, queda la palabra gráfica á disposicion de todos por medio de la lectura.

Los métodos para la enseñanza de la escritura se pueden dividir en dos grupos, uno que toma como punto de partida la formacion de las letras compuestas, y otros, principian por el trazo simple caminando ~~caminando~~ de este modo de lo simple á lo compuesto: estos son mas racionales y lógicos que los primeros.

Pero aun los que toman como punto de partida el trazo simple se hallan divididos por las diferencias entre el trazo elegido, y principalmente por el tamaño de las letras, en tres categorias; 1º. los que empiezan por la letra gruesa, pasan despues á la mediana y terminan por la cursiva ó delgada: 2º los que principian por la letra delgada, pasando despues á la mediana y terminando por la gruesa y 3º los que adoptan un término medio principiando por la letra mediana, continuan con la gruesa y terminan con la delgada.

Estos últimos son los que caminan mas acertadamente, pues las siñás por la poca esperiencia

de sus dedos y faltas de hábito, no pueden trazar lo
letras gruesas de una sóla vez, sino de dos, tres ó cu
tro, resultando ~~resultando~~ de aquí la falta de lim
pieza ó tardanza en el aprendizaje.

Siendo la escritura un arte sinó de pura imitación
lo menos de que esta toma una gran parte, facilm
se comprende, que el uso exclusivo de las reglas que p
otra parte no comprende bien la niña á causa
poco desarrollo intelectual no podrán conducirn
el resultado apetecido que es escribir con soltura.

(No bastan las reglas para la enseñanza de la escri
ya hemos manifestado que el arte de escribir es
en principio un arte casi mecánico; pero no tant
como arte necesita sus reglas, las cuales se dirigen
inteligencia, que es quien en todo arte debe dirig
mano del artista.

(No son pues suficientes las muestras.

De lo dicho se deduce, que para conseguir u
dos en la enseñanza de la escritura, es pre
combinar las reglas con las muestras.

Sevilla 20 de Octubre

Amparo Martin

de sus dedos y faltas de hábito, no pueden trazar las letras gruesas de una sola vez, sino de dos, tres ó cuatro, resultando de aquí la falta de limpieza ó tardanza en el aprendizaje.

Siendo la escritura un arte si nó de pura imitación, á lo menos de que esta toma una gran parte, facilmente se comprende, que el uso exclusivo de las reglas que por otra parte no comprenden bien la niña, á causa del poco desarrollo intelectual, no podrán conducirnos al resultado apetecido, que es escribir con soltura.

(No bastan las reglas para la enseñanza de la escritura; ya hemos manifestado que el arte de escribir es en un principio un arte casi mecánico; pero no tanto, que como arte necesite sus reglas, las cuales se dirigen á la inteligencia, que es quien en todo arte debe dirigir la mano del artista.

(No son pues suficientes las muestras.

De lo dicho se deduce, que para conseguir resultados en la enseñanza de la escritura, es preciso combinar las reglas con las muestras.

Sevilla 20 de Octubre de 1894

Amparo Martin y C.

1er Problema

Tenemos trigo de á 40 r.s fanega y trigo de 52; queremos hacer una mezcla que valga 49 r.s fanega. Cuántas hay que mezclar de una y otra?

49 { 52 — 5 fanegas q.e se pueden mezclar del de 52.
40 — 7 id. del de 40 - 52 49
49 40
07 09

2.º Problema

6 señoras hacen 12 varas de encage. 15 señoras cuántas varas harán?

$6 : 15 :: 12 : x = \frac{15 \times 12}{6} = 30$ 15 6.as 12 v.

Pueden hacer 30 varas.

Sevilla 20 de Octubre de 1894

Amparo Martin

Escuela Normal Superior de Maestras
DE SEVILLA

Lugar del Sello

Acta de examen de Reválida para Maestra de primera Enseñanza Superior

Doña Mª del Amparo Martin y Carrasco natural de Bonares provincia de Huelva que nació el dia 14 de Mayo de 1873, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los dias 20 del Octbre y 10 de Noviembre de 1894 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza Superior ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Sobresaliente en el oral, la de Sobresaliente en el de labores, y la definitiva de Sobresaliente para Maestra de primera enseñanza Superior

Sevilla 10 de Noviembre de 1894

Mª Belen Pino

Franco R. Ortega

A. Zambrano

A. Gonzalez

J. Pinto





N. 2.156.276

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras.

Dª Amparo Martin y Canaseo natural de Bonares provincia de Huelva á V.S. con el respeto que merece expone: Que habiendo sido examinada en la Escuela de su digno cargo de las asignaturas correspondientes al grado Elemental y Superior y verificado los ejercicios de reválida que pertenecen á los mismos

Suplica á V.S. se digne concederle Certificado que lo acredite.

Gracia que no duda alcanzar de su justificada bondad cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 15 Noviembre de 1894

Amparo Martin







N. 1.588.249

SAN PABLO
ESTANCO

Sra. Directora de la Escuela Normal
Superior de Maestras

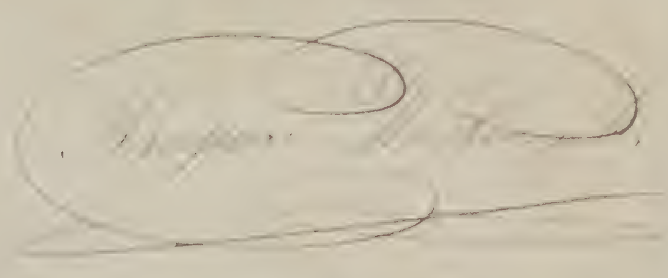
15 1897

Dª Amparo Martin y Carrasco natural de Bonares p. de Huelva á V. S. con el respeto que merece expone: Que teniendo cursadas y aprobadas todas las asignaturas que pertenecen á los tres cursos de la carrera y verificado los ejercicios de Reválida correspondientes al grado Superior en la Escuela que tan dignamente dirige y desean de obtener el título correspondiente que acredite dichos estudios

Suplica á V. S. se digne pedirlo á la Direccion General y concederle al mismo tiempo el certificado en que conste haber verificado el depósito de dicho título.

Gracia que no duda alcanzar de la justificación de V. S. cuya vida guarde Dios m. a.

Sevilla 11 de Septiembre de 1897



TIMBRE DEL ESTADO 1902

AÑO 1902 · 11ª C.ᵉ · UNA PESETA

N. 2,485,182

Cedula personal nº 5.904 clase 9ª expedida en Marchena en 10 de Mayo de 1902

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

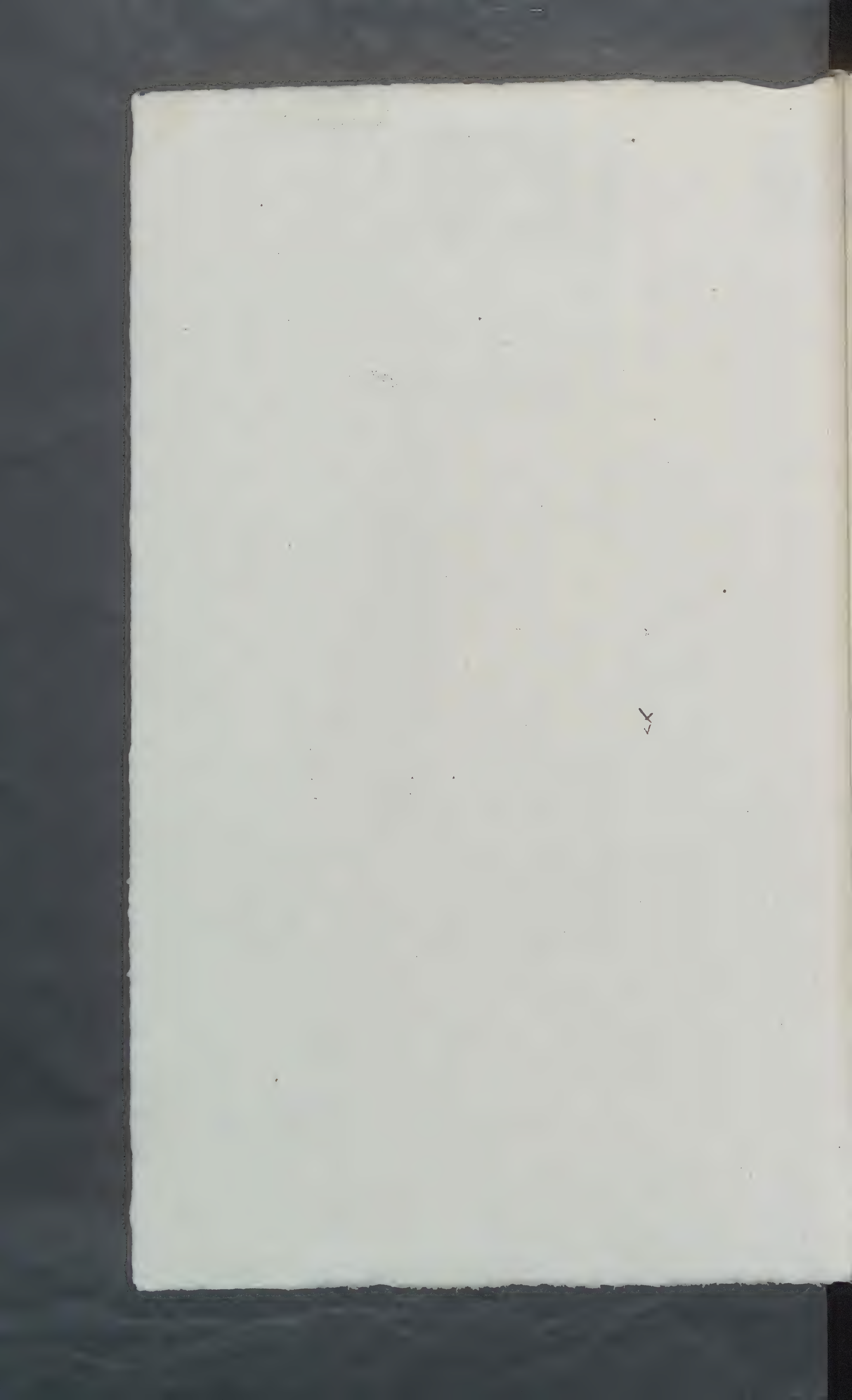
Dª Amparo Martin y Carrasco Maestra de 1ª enseñanza Superior con cédula personal que acompaña á esta á V. S. con el respeto que merece expone: Que desea ser examinada de las asignaturas siguientes: Historia de la Pedagogía, Dibujo, Francés y Música correspondientes todas al 1er curso Superior con arreglo al moderno plan de estudios y siendo la época oportuna para verificar dichos ejercicios

Suplica á V. S. se digne admitirla como una de las aspirantes previos los requisitos que la ley exige.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 Agosto de 1904

Amparo Martin y Carrasco



scuela Normal Superior
MAESTRAS
DE SEVILLA



Papeleta de Examen

illa ...... de
...... de 190

ríbase en las listas de
inandas, si de su expe-
resulta hallarse ma-
ada en las referidas
aturas, no estar ex-
por el profesor res-
o y tener satisfechos
rechos de examen.

La Directora,
María Belén Peña

f. p.



Curso de 1901 á 1902

Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Doña Amparo Martín Carrasco alumna de esta Escuela, desea ser examinada en .... de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

× Frances (1.r curso superior
Dibujo (id. id.
× Historia de la Pedagogía 1.º superior
× Música 1.r curso superior
Historia de la Pedagogía (2 curso)

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 20 de Agosto de 1902

Firma de la interesada

Amparo Martín

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0,099,304



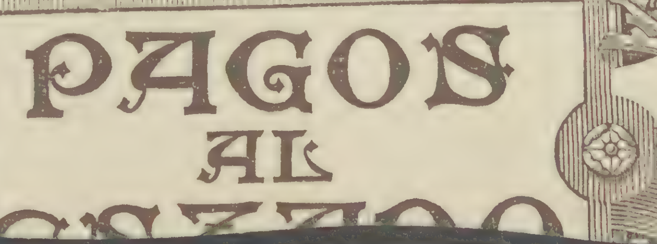


Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

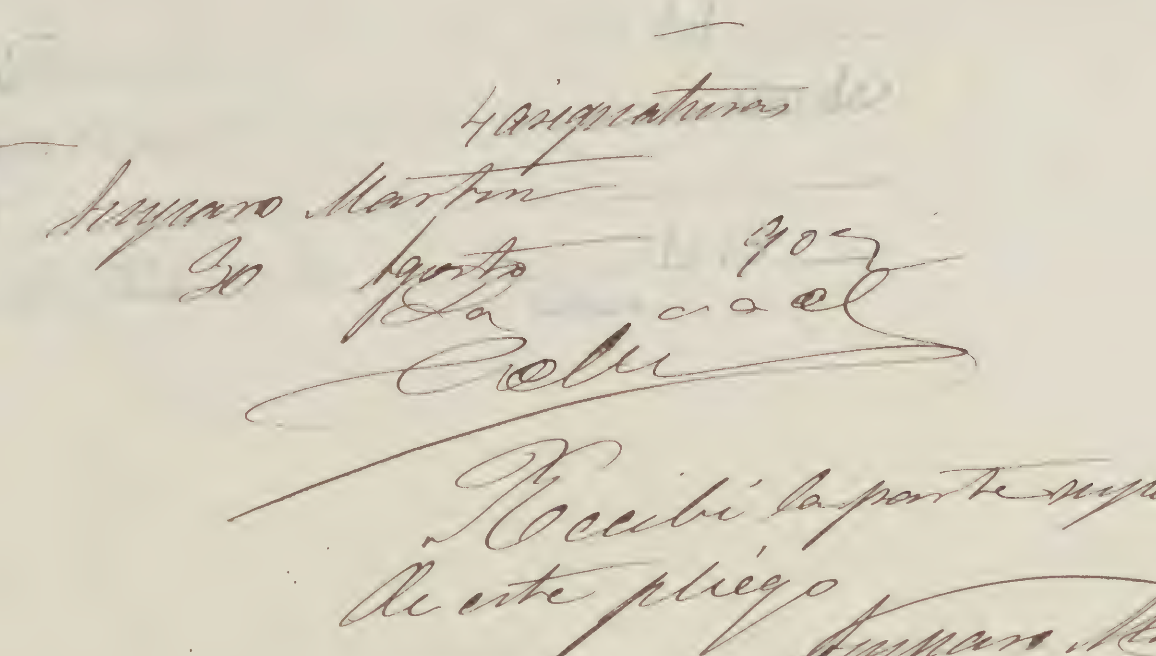
PROVINCIAS





7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

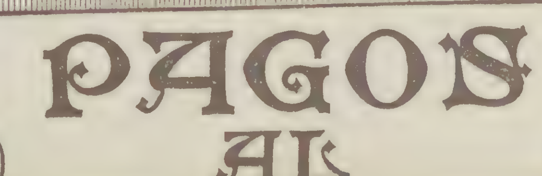
N. 0,052,315



Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS







8ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

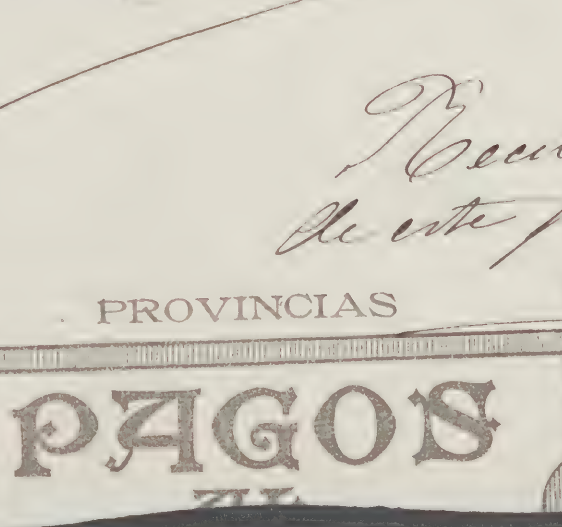
N. 0.127,373

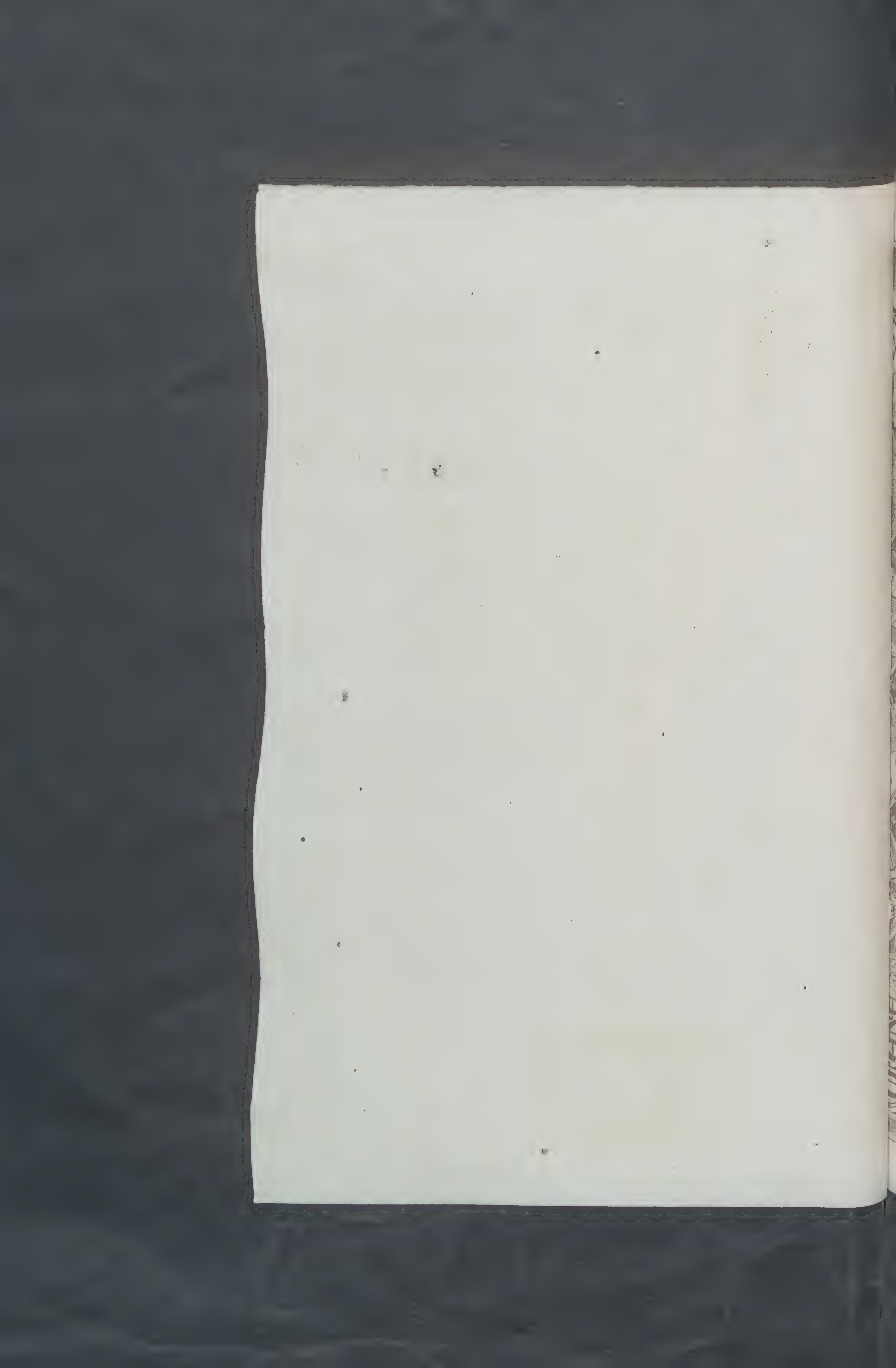
4 asignaturas año de

Amparo Martin
80 Agosto 902
Colo

Recibí la parte superior
de este pliego
Amparo Martin

PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

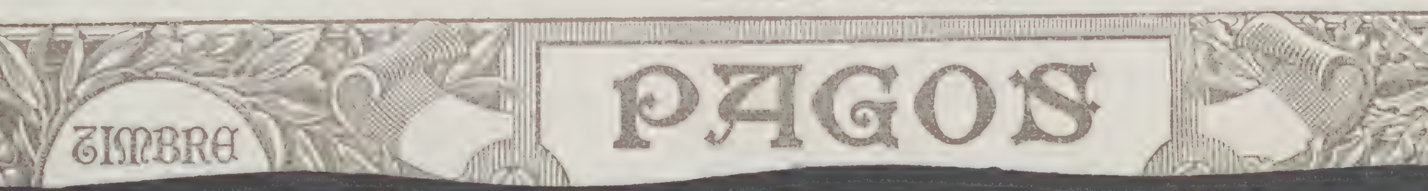
Academia N.0,127,371

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

H Arq
Amparo Martín
30 Agosto 902
Pi... acd
Colón

Recibí la parte superior
de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

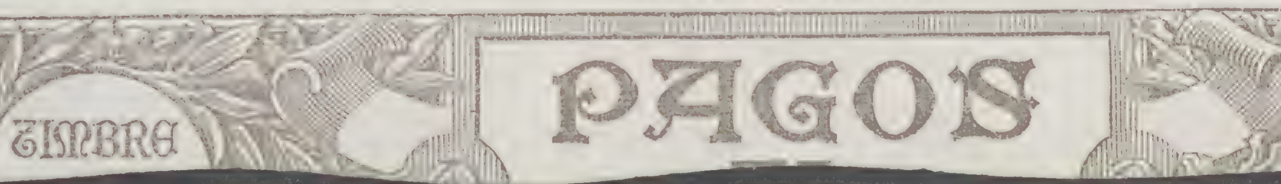
N.0,127,372



Amparo Martin
30 Agosto 1902

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martin

PROVINCIAS



9ª CLASE UNA PESETA — Parte inferior para unir al expediente

N. 0,123,424

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

TIMBRE MÓVIL 1902 — 10 CÉNTIMOS

Académica

1ª insc. año de

Dª Amparo Martín

Sevilla 20 de Agosto de 1902

El Secretario accl.

Coll

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

AÑO DE

9ª CLASE UNA PESETA

N. 0.123.423



la asignatura de

Amparo Martín

31 Agosto de 1902

por ... accl

Coller

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS



9ª CLASE UNA PESETA — Parte inferior para unir al expediente.

N. 0.123.425



Reintegro para los ... del ...

... 1 anuy año de

D. Amparo Martin Carranca

Sevilla 30 ... Agosto ... de 1902

La Secretaria acc

Ccl

Recibí la parte posterior
de este pliego

Amparo Martin

PROVINCIAS







Curso de 1901 á 1902

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
1º Superior	Música	Aprobada

Dª Amparo Martín Carrasco alumna de enseñanza libre ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 20 de Septiembre de 1902.

Presidente,

Luis José Ponce de León

Vocal Secretario,

Mª Luisa Arribas

Vocal,

J. Navarro

Firma de la interesada,

Amparo Martín





Curso de 1901 á 1902

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
2º Superior	Historia de la Pedagogía	Notable

Dª Amparo Martín Carrasco

alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 28 de Septiembre de 1902

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

Mª C. Arribas

Vocal,

Luisa Rosi Ponce de León

Firma de la interesada,

Amparo Martín C.

Lección nº 4

La Pedagogía Griega — Educación ateniense — Escuelas de Atenas, de Gramática, de Gimnástica, de Música, de Filosofía, de Retórica — Educación espartana.

Lección 20

La Pedagogía del siglo XVIII. — Precursores de Rousseau — Emilio, estudio detenido de esta obra — Influencia de la Pedagogía de Rousseau

Contestación á la Lección 20

La Pedagogía del siglo XVIII tuvo un carácter muy acomodado á la época por la que se atravesaba, es decir un carácter revolucionario. Al espíritu religioso sucedieron las corrientes revolucionarias con sus correspondientes teorías; á los obispos los filósofos, los jesuitas que se vanagloriaban de su poder son expulsados de la Francia, y el Estado se encargo de todo cuanto al clero pertenecía y la educación tiende, á partir desde este punto á ser mas humana y racional.

Los educadores se dan cuenta de que ya no es solo suficiente preparar al hombre para la muerte, sino tambien para la vida, en una palabra, se procura formar hombres inteligentes y útiles á la sociedad en que vivian y que las luces de sus inteligencias iluminaran los horizontes de la generación que había de sucederles

Entre los filósofos del siglo XVIII no podemos dejar de mencionar al abate Saint

Pierre, Locke, La Condamine el abate Pluch y otros.
Rousseau, celebre filosofo frances, sucesor de los ya mencionados, recoje las teorías de estos y las expone de una manera brillante y seductora en su célebre obra "El Emilio", libro compuesto de grandes ideales pedagogicos pero mezclados con errores más grandes aun.
Sin duda Rousseau comprende los grandes males de que se queja la sociedad, y cree que este trastorno y desequilibrio exis- tente en ella, es origen de la sociedad mis- ma y quiere por eso educar á Emilio fue- ra de ella.
"El Emilio" es un obra mitad tratado y mi- tad novela, y aunque se expone en ella algunos preceptos educativos, no deja de contener grandes quimeras.
La vida entera de Rousseau, es una lu- cha del hombre con la sociedad y su amor por la naturaleza.

Se asomaba á la ventana para escuchar y sorprender las conversaciónes de los niños y meditar sobre ellas.

Divide su obra en 5 partes: las dos primeras trata de la educación física de Emilio hasta los 12; la 2ª hasta los 15 y la 3ª hasta los 20 años.

Al tratar de las dos primeras partes, ó sea de la educacion física, quiere que Emilio se eduque fuera de la sociedad, en el campo, sin padres; el preceptor no ha de enseñarle nada ni aun distinguir la mano derecha de la izquierda. Los juguetes han de ser de la misma naturaleza, como flores, frutos troncos de arbustos; que no caiga en sus manos ninguna obra del hombre; en resumen Emilio se cria como un salvaje.

En la 3ª parte ó sea de la educacion intelectual empieza desde los 12 á los 15 y no quiere sino que Emilio se instruya en las cosas que han de serle útil como la Geografía, Astronomía, Física Gra-

mática; pero todo ello quiere que lo aprenda por medio de viajes, es decir que se inspire en la misma naturaleza, cuyo libro recomienda.

A los 15 años da principio á la educación moral y religiosa que terminará á los 20 años.

Desea también que Emilio aprenda un oficio como medio de distracción.

En el 5º tomo trata de la educación de mujer. Sofía, que es su protagonista, la educa para esposa de Emilio y quiere que se imponga en todo lo concerniente á los quehaceres domésticos

menos en la cocina.

Tantos errores contiene "Emilio" que la Iglesia lo censura.

En resumen la obra de Rousseau si bien no contiene grandes preceptos educativos, influyó mucho en aquella época, pues en 25 años que siguieron á la publicación del Emilio se escribió más Pedagogía que 60 años antes, pero esto era sin duda originado por los grandes debates que originó sus multiples errores.

Sevilla 28 Septiembre 1902

Amparo Martín C.

Notable

M. L. Arribas





Curso de 1901 á 1902

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
1º Superior	Historia de la Pedagogía	Notable

Dª Amparo Martín y Carranco
alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 28 de Septiembre de 1902

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

Mª Luisa Arribas

Vocal,

Josefa Ponce de León

Firma de la interesada,

Amparo Martín Carranco

Lección 14

Séneca, notas biográficas. — Sus cartas á Lucilio. — Plutarco. — Sus obras y teorías — Educación de la mujer — Marco Aurelio

Lección 15

La educación en el siglo XVII. Fenelon sus obras y teorías sobre la educación de la mujer.

Contestación á la
Lección 15

Ademas de las congregaciones enseñantes en el siglo XVII hubo un gran número de pensadores notables que profundizaron en materias de educación y nos dejaron sus escritos y teorias muy importantes por cierto. Casi todos eran sacerdotes y pues los padres de la Iglesia fueron desde remota época los que ilustraron con su ciencia las épocas posteriores.

Entre todos estos filósofos no podemos menos de mencionar á Fenelon ilustre sacerdote frances que puede considerarse como el primero atendiendo á que fue el que escribió la primera obra clásica de educación en la cual se inspiraron

muchos pedagogos de nota que le sucedió y sugestionado por las teorías de Fenelón compusieron muchas y notables obras pedagógicas.

A instancias de los duques Beauvilier compuso su hermosa obra "Educación de las jóvenes" para educar y ayudarse con ellos á la educación de ocho hijas del Duque y mas tarde á algunos hijos varones.

Cuando esto no tenia Fenelón 20 años. Esta obra está llena de gracia dulzura y bondad y de un espíritu verdaderamente pedagógico. Se publicó 7 años despues. En su obra se decide Fenelon por la educación mundana y no conventual y niega que sea un perjuicio educar á la mujer antes al contrario la

considera como un bien.

Tiene buena opinión de la naturaleza humana y dice que el niño no es malo al nacer como consecuencia del pecado original que antes al contrario es bueno sencillo y débil y por lo tanto recomienda respecto á esto último que se trate de fortalecer al niño y que cuiden de los alimentos que han de nutrir su sangre como elemento de vida.

Dice que no debe recargarse si el niño no está fuerte ~~con que~~ su imaginación con grandes conocimientos porque según él la inteligencia del niño es una bugía que oscila al viento.

Recomienda que se satisfaga la curiosidad del niño pues se puede sacar mucho

...rtido de esta cualidad instintiva del/
...educando. No quiere que se recarga nun-
...ca estas delicadas imaginaciones porq
la imaginación ~~espacio dice~~ del niño dice es un recipiente
tan pequeño y tan precioso que no debe lle-
narse sino de cosas exquisitas.

Atendiendo á la Edad Media y criticando
los procedimientos de enseñanza de aque-
lla época agrega: siempre leccion, posturas
violenta, constantes castigos.

Quiere que las lecciones sean amenas
y agradables para que aprendan con gusto.

Respecto á la dirección del niño quiere
que se guíe por amor y no por temor

que nos ame y no que nos tema, ten-
gamos siempre rostro afable que inspire
confianza

Fué preceptor del Duque de Borgoña
joven de ideas temibles, pero por la direc-
ción de Fenelón fué un cumplido caballer[o]
casi un santo.

Compuso además "el diálogo de los muer[tos]"
"las fábulas" y el popular y conocido Tele-
maco.

Luego se ocupa de la educación de la
mujer y aconseja la necesidad de educar[la]
convenientemente pues de no hacerlo acarr[ea-]
rrea grandes males como la charlatane-
ría, romanticismo, curiosidad etc.
No se ocupa de la educación de la mujer
con la extensión que se espera de su
genio privilegiado.

En resumen su obra puede dividirse en dos partes la primera trata de la educación en general y la segunda á la educación particular de la mujer

Sevilla 28 Septiembre 1902

Amparo Martín

Notable

La Secretaria

M. L. Arribas





Curso de 1901 á 1902

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
1º Superior	Dibujo	Notable

Dª Amparo Martín Carrasco
alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 27 de Septiembre de 1902

Presidente,

Vocal Secretario,
José Millán

Vocal,
C. Bécquer

Firma de la interesada,
Amparo Martín C.

1º de Francés
Lección 4

En que caso sonará la c final? En que clase de lenguaje especialmente ligará la consonante final de una palabra con la vocal inicial de la palabra siguiente. Conjúguese un verbo regular en re.

La c es una consonante que en el idioma francés se encuentra en algunas palabras al final pero no siempre tiene sonido por lo que conviene dictar algunas reglas especiales para indicar su uso.

La c final tendrá sonido cuando vaya precedida de vocal como en las palabras bec y avec; pero no tendrá sonido cuando vaya precedida de consonante como ~~en~~ blanc franc

Los franceses acostumbran á ligar la consonante final de una palabra con la vocal inicial de la palabra siguiente, para evitar el hiato ó mal sonido con la concurrencia de la consonante final de la palabra con la vocal inicial de la que sigue así por ejemplo ~~estio~~ heureux ami se pronunciará herou zami

~~Infinit~~

Rendre

Infinitivo

Rendir ——— Rendre

Participio — — — Rendante

Presente

Yo rindo	Je rends
	Tu rends
	Il rend
	Nous rendons
	Vous render
	Il rendents

Preterito Imperfecto

Yo rendia	Je rendais
	Tu rendais
	Il rendait
	Nous rendions
	Vous rendier
	Il rendaient

Yo rendi	Je rendis
	Tu rendis
	Il rendit

Nous rendîmes
Vous rendîtes
Il rendirent

Yo he recibido — J'ai rendu
Tu as rendu
Il a rendu
Nous avons rendu
Vous avez rendu
Ils ont rendu

Sevilla 30 Septiembre 1902
Amparo Martín Carrasco

Calificación definitiva: Sobresaliente
Sevilla 30 de Septbre de 1.902.
El Secretario del Tribunal
Manuel Olejio

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1901 á 1902

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
Primer año superior	Francés	Sobresaliente

Dª Amparo Martín Carrasco alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 30 de Septiembre de 1902

Presidente,

Mª B. Peña

Vocal Secretario,

Manuel Olejón

Vocal,

C. Bécquer

Firma de la interesada,

Amparo Martín Carrasco

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

Núm.

AÑO

ASIGNATURAS

De 18 asignaturas qu al dorso se expresan

Sevilla de de 190

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,
María Belén Peña

Firma del padre, tutor ó encargado

ESPAÑA AÑO 1902 11ª Cse UNA PESETA

Curso de 1902 á 903

Dª Amparo Martín Carreño de 27 años, natural de Bonares provincia de Huelva, con cédula personal núm. expedida en á de de 190, hija de D. Diego y de Dª Amparo avecindados en Sevilla calle Santiago núm. 18 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza oficial Vive en Sevilla calle Santiago núm. 18 y está encargada á sus padres que tiene su domicilio calle Santiago núm. 18.

Sevilla 20 de Septiembre de 1902

Firma de la interesada

Amparo Martín

Asignaturas
1º superior

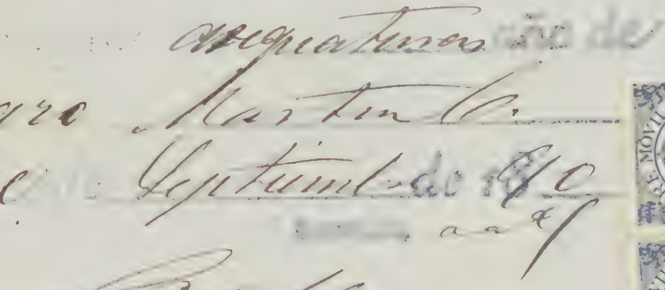
1 – Geografía Comercial
2 – Instituciones
3 – Antropología y Psicogenesia
4 – Ampliación de Geometría
5 – id – de Algebra y Trigonometría
6 – id – – de Física
7 – id – – Química
8 – id – – Higiene
9 id – H. Natural

2º Superior

10. Pedagogía 2º superior
11. Francés – 2º Curso
12. Ampliación de la Geografía
13. Técnica industrial
14 Dibujo y pintura (2º curso)
15 Historia de la Religión
16, Música 2º Curso

17 Labores – 2º
18 Caligrafía 2º curso
~~09 Ampliacion a Física~~
19 Hª Universal
20 Aritmª en toda su extension

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*



del 19 N. 0.123.421

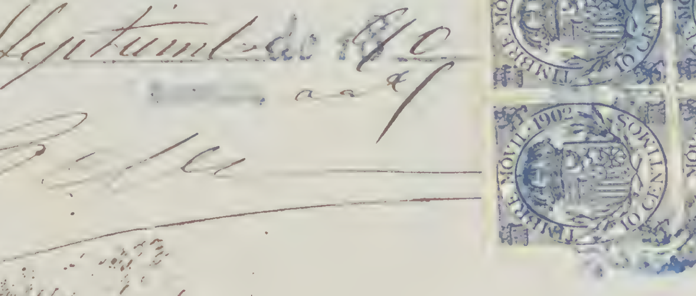
asignaturas año de

Amparo Martín

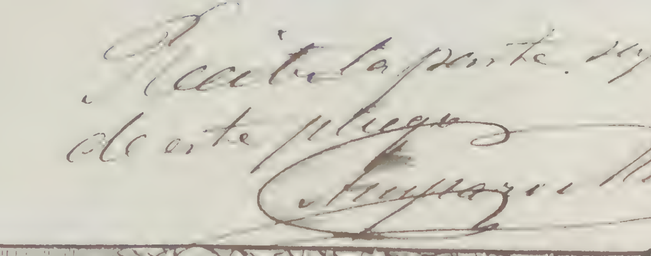
20 de Septiembre de 1910













Recibí la parte inferior de este pliego

Amparo Martín





PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

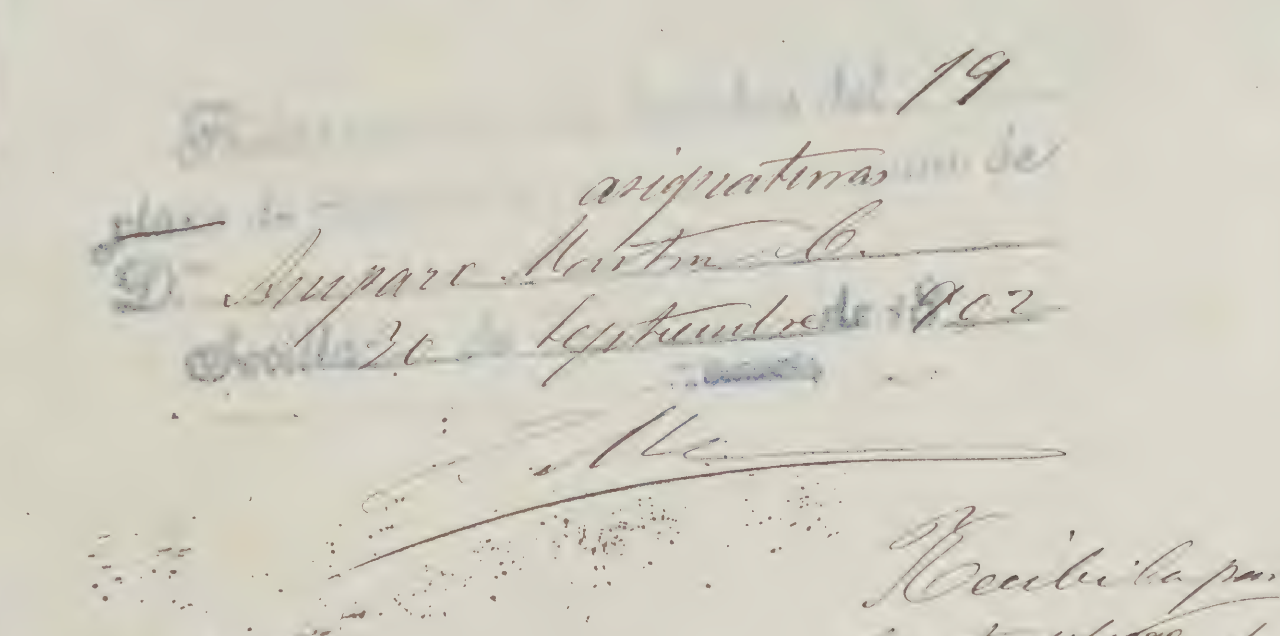
AÑO DE

9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

N. 0,123,415



[illegible] del 19

asignaturas [illegible] de

[illegible]

D.ª Amparo Martín C.

Sevilla 30 de septiembre de 1902

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS AÑO

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

N. 0,123,422

[illegible] los derechos del 1º
Asignatura, año de
D. Amparo Martín C.
Sevilla 30 de Septiembre de 1902
[illegible] acol
C c C

TIMBRE MOVIL 1902 10 CENTIMOS
TIMBRE MOVIL 1902 10 CENTIMOS
TIMBRE MOVIL 1902 10 CENTIMOS
TIMBRE MOVIL 1902 10 CENTIMOS

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS

TIMBRE DEL [illegible] PAGOS AL [illegible] AÑO DE [illegible]

N. 0.037.352

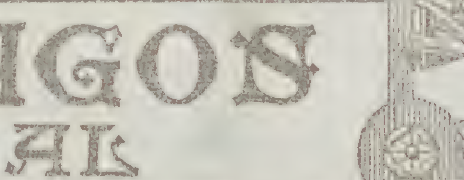


~~[illegible]~~

15 angulatinas
Amparo Martin Carrasco
30 Septiembre 902

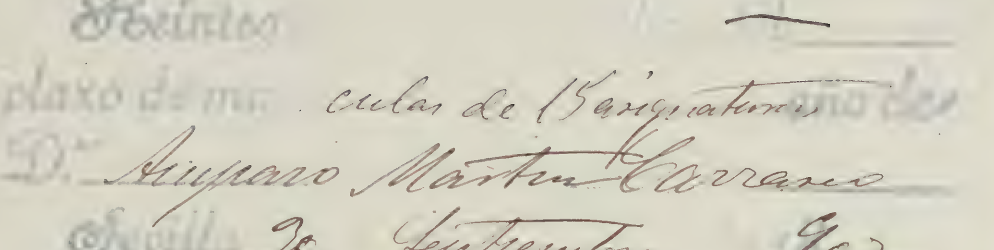
Recibí la parte superior
de este pliego
Amparo Martin

PROVINCIAS

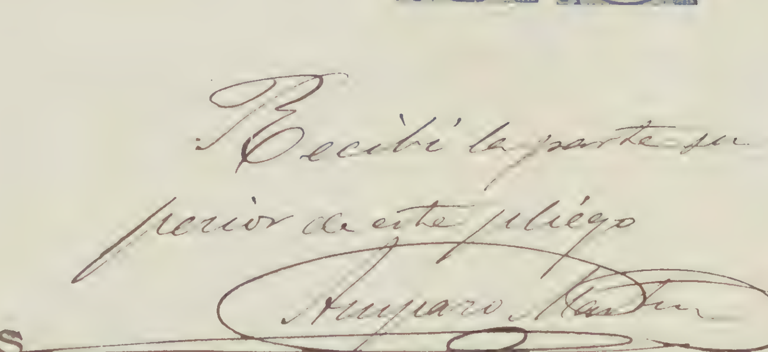



N. 0.037.429

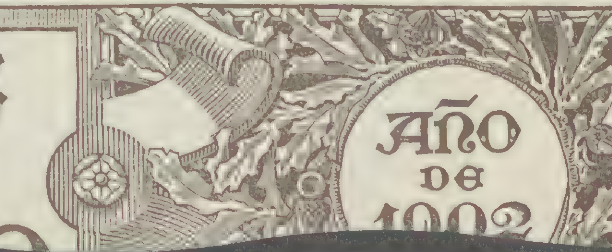




Reintegro
plazo de m... cedulas de 15 asignaturas ... año de
D.ª Amparo Martin Carrasco
Sevilla 20 Septiembre 902



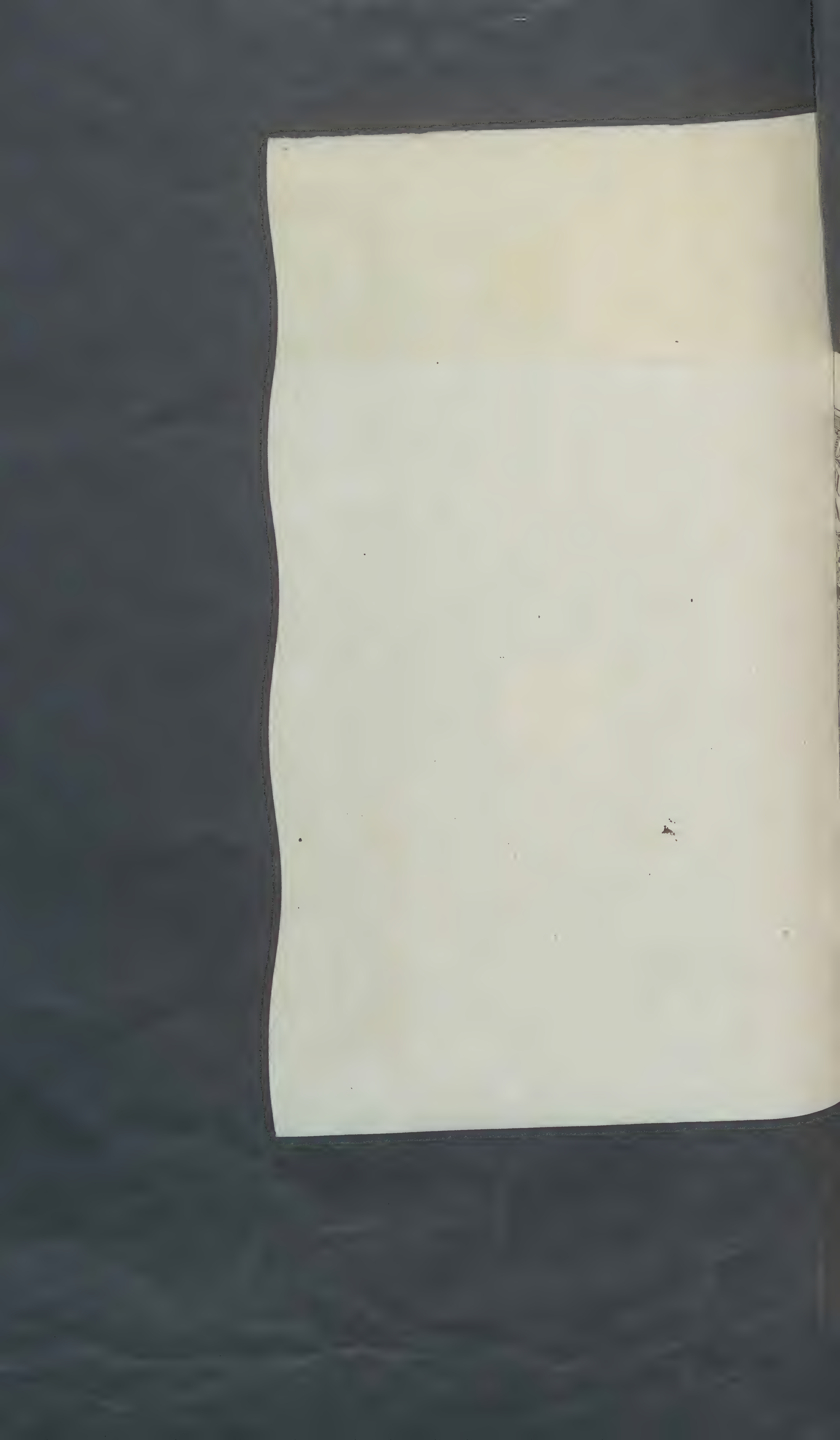
Recibí la parte su-
perior de este pliego



Amparo Martin

PROVINCIAS





9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

N. 0,123,420

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

[illegible] del 19 cincuenta y [illegible] año de

Amparo Martín Carrasco

Sevilla 20 de Septiembre de 1962

Secretario, [illegible]

[signature]

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS




9ª CLASE UNA PESETA   *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0,123,419

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

[illegible] los derechos del 14
asignatura año de
D.ª Amparo Martín Carrasco
Sevilla 30 de Septiembre de 18
Secretario, [illegible]
[illegible]

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

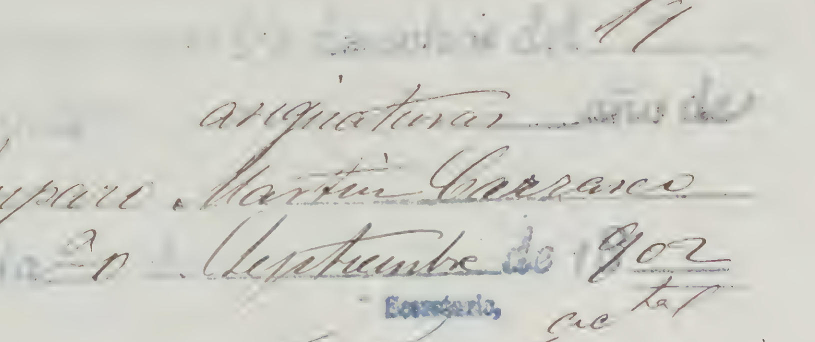
PROVINCIAS



9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

N. 0,123,418



[illegible] derechos del 17

[illegible] arquitectura año de

D. Amparo Martín Carranco

Sevilla 20 de Septiembre de 1902

El Secretario,



Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

AÑO DE

9ª CLASE UNA PESETA — *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

del 19 — N. 0.123.417

arquitectura de

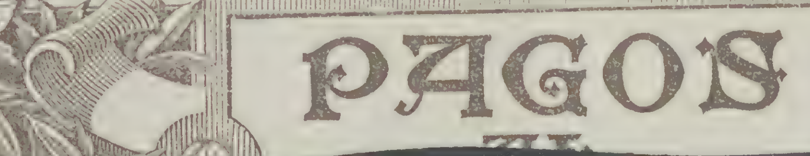
D.ª Amparo Martín Casciano

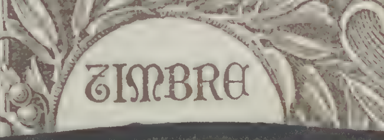
Sevilla 30 de Septiembre de 902

actual

Recibí la parte superior
de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS





9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

N. 0,123,416

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

\ 19

~~de~~

Amparo Martín Carrasco

Sevilla 30 de Septiembre de 1902

[illegible]

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS





Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen



Curso de 1902 á 1903

Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Sevilla ..... de ..... de 190

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas, no estar excluída por el profesor respectivo y tener satisfechos los derechos de examen.

LA DIRECTORA,
María Belén Peña

Doña Amparo Martín Carrasco
alumna de esta Escuela, desea ser examinada en
Mayo de las asignaturas siguientes en que se
halla matriculada:
Geografía Comercial (1.er curso Superior)
Instituciones Extranjeras y Antropología y Psicogenesia
Física y Química 1.er curso Superior
Ampliación de la Geometría, Algebra y Trigonometría y Aritmética en toda su extensión, 1.o Superior
Ampliación de la Historia Natural 1.o Superior
Pedagogía 2.o Superior, Técnica Industrial 2.o Sup.or
Geografía Universal, Francés 2.o curso, Música 2.o
Labores 2.o Curso, Calegrafía id. H. de la Religión
Higiene Escolar y Profiláctica, Dibujo y Pintura
Técnica agrícola
En su consecuencia espera de la bondad de V. S.
se sirva admitirla, previos los requisitos determinados
por las órdenes vigentes.

Sevilla 16 de Mayo de 1903

Firma de la interesada

Amparo Martín

8.ª CLASE 2 PESETAS

N.0,088,130

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

Reintegro por los derechos, del 1.er año de plazo de matrícula de
D.ª Amparo Martín
Sevilla 12 de Mayo de 19[illegible]
El Secretario, acd.
Collar

Recibí la parte superior de este pliego
Amparo Martín

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL
AÑO DE

9ª CLASE UNA PESETA — Parte inferior para unir al expediente.

N. 0,058,740

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

Reintegro por los derechos del 1er año de plazo de matrículas de

D. Amparo Martín

Sevilla 10 de Mayo de 19[illegible]

Recibí la parte superior de este pliego

Amparo Martín

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expedien...*

N. 0.062.777

Reintegro por los derechos del ______
plazo de matrícula de 19 grío año de
D.ª Amparo Martín
Sevilla 19 de Mayo de 1909

Secretario,
C. Martín

10 PESETAS
(...)DOS AL ESTADO

TIMBRE DEL
PAGOS AL

7.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.067.309

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Reintegro por los derechos del ____ plazo de ... 19 avig. años de D.ª Amparo Martín

Sevilla 12 de Mayo de 1903

[illegible] aye[?]

C. Martín

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL AÑO DE

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

N.0,087,949



[illegible] por los derechos del [illegible]

[illegible] de Bazigâos

Amparo Martín

Sevilla 13 de Mayo 1903

Recibí

C. Martín

PROVINCIAS





TIMBRE DEL AÑO

8ª CLASE 2 PESETAS   Parte inferior para unir al expediente

N.0,087,918

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Reintegro por los derechos del ___
plazo de mantenimiento 19 años ___ año de
___ Amparo Martin
Sevilla 13 de Mayo 903
agel
[illegible]

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

AÑO

UELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1908 á 1909

Enseñanza Oficial 1.er Año Superior

ASIGNATURA DE Instituciones extrangeras

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere... la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 20 de Mayo de 1909

La Profesora

ASIGNATURA DE Geografía Comercial

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere... la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 25 de Mayo de 1909

La Profesora

ASIGNATURA DE Antropología y P. de Psicogenesia

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere... la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 22 de Mayo de 1909

La Profesora

ASIGNATURA DE Aritmética en toda su exten...

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carran...
alumna de Enseñanza ...... *Oficial de esta Escuela, ha mere-*
cido la calificación de Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevil-
á 27 *de* Mayo *de 190*3

La Profesora

ASIGNATURA DE Ampliación de la Geome...

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carra...
alumna de Enseñanza ...... *Oficial de esta Escuela, ha mere-*
cido la calificación de Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevi-
á 29 *de* Mayo *de 190*3

La Profesora

ASIGNATURA DE Ampliación del Algebra y Trigo...

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carran...
alumna de Enseñanza ...... *Oficial de esta Escuela, ha mere-*
cido la calificación de Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevi-
á 27 *de* Mayo *de 190*3

La Profesora

UELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1902 á 1903

Enseñanza Oficial 1.er Año Superior

SIGNATURA DE Ampliación de la Física

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martin Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere- la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 28 de Mayo de 1903

La Profesora

SIGNATURA DE Ampliación de la Química

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martin Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere- la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 28 de Mayo de 1903

La Profesora

SIGNATURA DE Ampliación de la H. Natural

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martin Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere- la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 22 de Mayo de 1903

La Profesora

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña

alumna de Enseñanza ...... Oficial de esta Escuela, ha me

cido la calificación de ...... en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sev

á ...... de ...... de 190...

Profesor

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña

alumna de Enseñanza ...... Oficial de esta Escuela, ha me

cido la calificación de ...... en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sev

á ...... de ...... de 190...

Profesor

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña

alumna de Enseñanza ...... Oficial de esta Escuela, ha me

cido la calificación de ...... en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sev

á ...... de ...... de 190...

Profesor

CUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1902 á 1903

Enseñanza Oficial 2º Año superior

ASIGNATURA DE Estudios superiores de Pedagogía

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere- la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 22 de Mayo de 1903

La Profesora

ASIGNATURA DE Historia de la Religión

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere- la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 22 de Mayo de 1903

El Profesor

ASIGNATURA DE Francés segundo

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha mere- la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 25 de Mayo de 1903

El Profesor

Manuel Clejérez

ASIGNATURA DE Ampliación de Geografía Univ...

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carra...
alumna de Enseñanza .... *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á 27 *de* Mayo *de 190*2

La Profesora

ASIGNATURA DE Técnica Industrial

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carra...
alumna de Enseñanza .... *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Notable *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á 22 *de* Mayo *de 190*2

La Profesora

ASIGNATURA DE Higiene Escolar y Profiláctica...

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carra...
alumna de Enseñanza .... *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á 25 *de* Mayo *de 190*2

La Profesora

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1902 á 1903

Enseñanza Oficial 2º Año Superior

ASIGNATURA DE Caligrafía superior y Teoría de la escritura

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 22 de Mayo de 1903.

El Profesor

ASIGNATURA DE Labores

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 30 de Mayo de 1903.

La Profesora

ASIGNATURA DE Dibujo y Pintura

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 25 de Mayo de 1903.

El Profesor

ASIGNATURA DE Música

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martin Carra...
alumna de Enseñanza .... *Oficial de esta Escuela, ha mere-*
cido la calificación de Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevill[a]
á 25 *de* Mayo *de 190*9.

La Profesora

ASIGNATURA DE Práctica de Escuela

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martin Carra...
alumna de Enseñanza .... *Oficial de esta Escuela, ha mere-*
cido la calificación de .... *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevill[a]
á .... *de* .... *de 190*...

Profesor

ASIGNATURA DE Historia Universal

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martin [illegible]
alumna de Enseñanza .... *Oficial de esta Escuela, ha mere-*
cido la calificación de Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevill[a]
á 22 *de* Mayo *de 190*8.

La Profesora

Nueva

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

Matricula gratis

Núm. ....

AÑO 2.º

ASIGNATURAS

Ampliación de Matemáticas

...villa ... de ...

... de 190...

Inscríbase en ellas, si la ...ponente ha llenado los re-...isitos prevenidos en la legis-...ción vigente y no hay in-...mpatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña

Firma del padre, tútor ó encargado

Curso de 1903 á 904

ANO 1903 — 11 Cs — UNA PESETA

D.ª Amparo Martín Carrasco de 28 años, natural de Bonares provincia de Huelva, con cédula personal núm. 2062 expedida en Marchena á 17 de Junio de 1903, hija de D. Diego y de D.ª Amparo avecindados en Sevilla calle Dormitorio núm. 4 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza oficial Vive en Sevilla calle Dormitorio núm. 4 y está encargada á sus padres que tiene su domicilio calle Dormitorio núm. 4.

Sevilla 3 de Septiembre de 1903

Firma de la interesada

Amparo Martín

cuela Normal Superior
MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen

villa ...... de
...... de 190

cribase en las listas de
minandas, si de su expe-
te resulta hallarse ma-
lada en las referidas
aturas, no estar ex-
a por el profesor res-
ivo y tener satisfechos
erechos de examen.

La Directora,
María Belén Peña

Ampliación

Curso de 1903 á 1904

Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Doña Amparo Martín Carrasco alumna de esta Escuela, desea ser examinada en Junio de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Ampliación de Matemáticas

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 14 de Mayo de 1904

Firma de la interesada

Amparo Martín

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1903 á 1904

Enseñanza Superior — 2º Año

ASIGNATURA DE Ampliación de Matemáticas

Examinada en el día de hoy Doña Amparo Martín Carrasco *alumna de Enseñanza* ...... *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla 21 *de* Mayo *de 190*4

Profesora

A Zambrano

ASIGNATURA DE ......

Examinada en el día de hoy Doña ...... *alumna de Enseñanza* ...... *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* ...... *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla ...... *de* ...... *de 190* ......

Profesor

ASIGNATURA DE ......

Examinada en el día de hoy Doña ...... *alumna de Enseñanza* ...... *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* ...... *en la referida asignatura.*

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla ...... *de* ...... *de 190* ......

Profesor

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña ... alumna de Enseñanza ... Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de ... en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á ... de ... de 190 ...

Profesor

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña ... alumna de Enseñanza ... Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de ... en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á ... de ... de 190 ...

Profesor

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña ... alumna de Enseñanza ... Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de ... en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á ... de ... de 190

Profesor

Lección 15

Capilaridad y sus leyes en tubos y en láminas. — Atracciones y repulsiones que resultan de la capilaridad y hechos que de ella se desprenden. — Endosmosis y exósmosis. — Fenómenos de la absorción

Lección 19

La educación en el siglo XVII. — Fenelón, sus obras y teorías sobre la educación de la mujer.

Contestación al tema nº 15

Cuando los líquidos se ponen en contacto con los sólidos, resultan una serie de fenómenos que en la física forman capítulo aparte, cuyos fenómenos reciben el nombre de capilaridad.

Hay líquidos que mojan el cuerpo con que se pone en contacto y otros verifican lo contrario. Lo 1°, ~~se verifica~~ resulta cuando las moléculas del líquido quedan adheridas á las del sólido, y lo segundo cuando resbalan con facilidad por la superficie del cuerpo que tocan. De aquí, que haya líquidos que mojen y otros que no mojen. Esto se observa lo mismo en tubos y láminas.

De este hecho se desprenden las siguientes leyes: 1ª Cuando un ~~tubo~~ líquido moja un tubo la superficie del líquido, se eleva sobre las paredes del tubo formando una superficie cóncava

2ª Cuando el líquido no moja el tubo entonces aquel se deprime sobre las paredes de este y forma una superficie convexa y

3ª Que esta elevación ó depresión, se verifica en relación inversa del diámetro del tubo, es decir, que á mayor anchura en el tubo, menor elevación ó depresión, y á menor ancho mas se deprime ó se eleva

Capilaridad en láminas: Cuando moja el líquido á una lámina se observa el mismo

ómeno. Si moja dos láminas paralelas una
tra, que tengan entre si una distancia capi
entonces el líquido experimenta una eleva
n ó depresión doble á la que experimenta
se esto se verificara en tubos de igual diá
tro que la distancia que las separa.
Cuando las láminas se aproximan forman
ángulo diedro, en la union de los planos,
elevación ó depresión es aun mayor.
De los fenómenos de la capilaridad se des
renden las siguientes observaciones.
Hay insectos que andan perfectamente por
na superficie líquida, sin mojarse las patas,
mecheros de los alumbrados de aceite, y el
ojarse por completo un terrón de azucar con
troducir solo un extremo, son consecuencias
de la capilaridad.
Endósmosis y exósmosis: Son dos corrientes
na saliente y otra entrante que se verifican
á traves de cuerpos membranosos, ó de poros
muy abiertos.
Esto se comprueba por el aparato llamado
endosmómetro que consiste en un tubo gra

duado; en uno de sus extremos, se ajusta perfectamente una vejiga llena de liquido, la cual se introduce en un recipiente tambien lleno de liquido y notamos que el volumen del liquido que contiene la vejiga aumenta elevandose por el tubo y en el cual se mide la cantidad de liquido introducido.

Fenómenos de la absorcion: Absorcion es el acto de introducirse por los poros las moléculas ó substancias de otro. Por la absorcion viven las plantas sacando de la tierra y del aire, los elementos necesarios para su crecimiento y desarrollo y los animales, igualmente por la absorcion se asimilan algunas sustancias, y en esto se funda la medicina para curar algunas enfermedades aplicando unturas á la piel

Sevilla 20 de Junio de 1904

Amparo Martin y Ca

Tema 19

La educación en el siglo XVII. — Fenelón, sus obras y teorías sobre la educación de la mujer.

Muchas congregaciones religiosas se ocuparon durante los siglos XVI y XVII en educar y escribir sobre la educación; pero á mas de estas congregaciones, aparecieron hombres notables y profundos pensadores, que escribieron obras buenas sobre educación. Muchos de estos eran sacerdotes; pero el mas notable de todos fué sin duda Fenelón, tal vez, por haber sido el 1º que escribió la primera obra francesa de educación. Otros escritores siguieron á Fenelon, sin duda sugestionados por el célebre arzobispo de Cambray.

Siendo muy joven escribió su hermosa obra de educación titulada "Educación de las jóvenes" para inspirarse en esta obra y educar

á las hembras y varones hijos del duque de Bor-
vilier de quienes era preceptor.

Esta obra está llena de gracia y bondad, y opta
por la educación del mundo y no del convento.
Quiere que la mujer se instruya lo mismo
que el hombre, y como este se eduque; pues que
por la educación, siendo perfecta, se desarrollan
las facultades morales, y por consiguiente la vir-
tud, que debe valer lo mismo para el hombre que
para la mujer. Dice que hay que tener mucho
cuidado con la educación; se inclina tambien por
la educación física y da reglas para alimen-
tación de los niños. Respecto de la inteligen-
cia de estos dice "que la mente del niño es
una bujía que oscila con el viento".

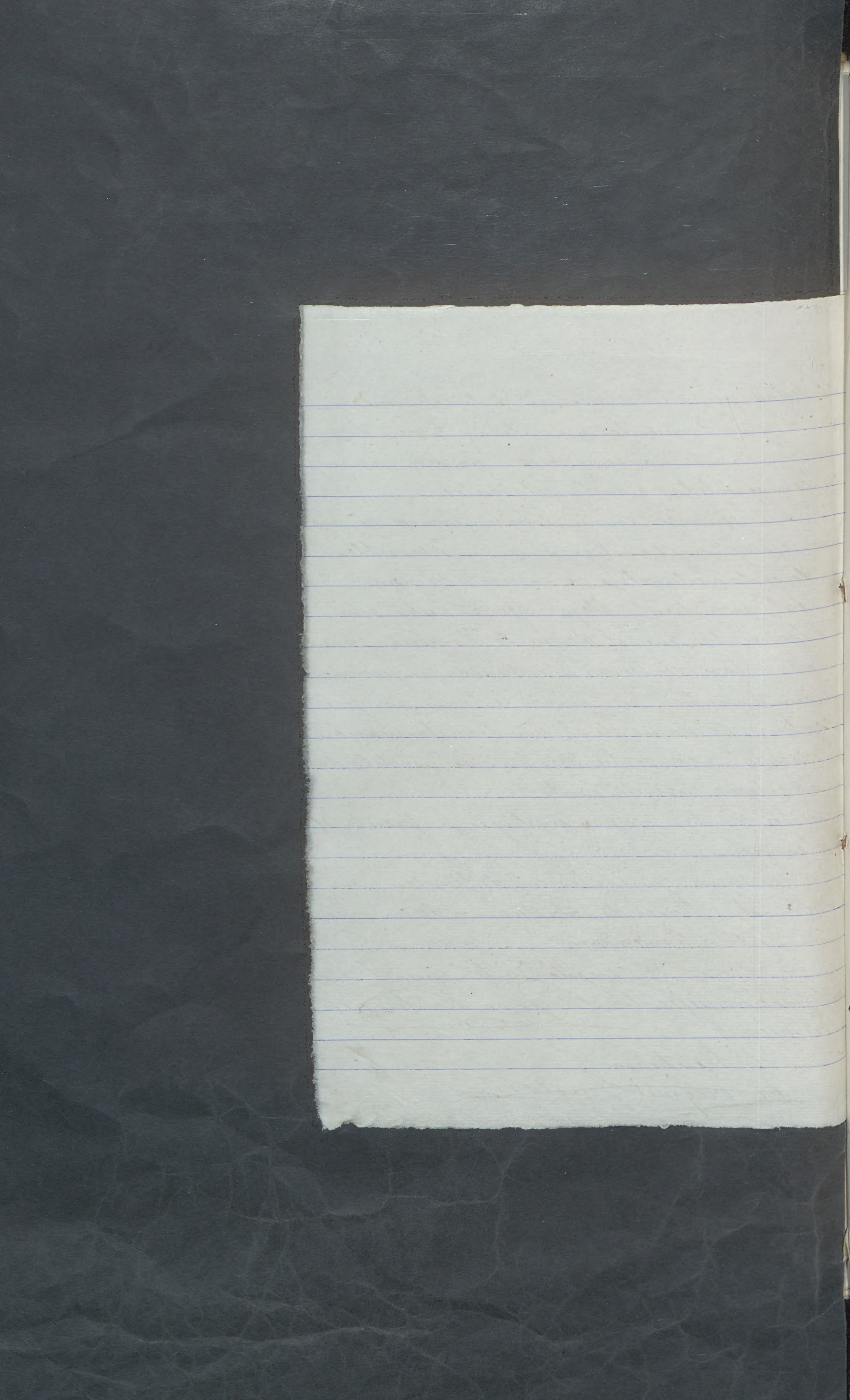
Quiere que se deje satisfecha la curiosidad
del educando con tino y prudencia, pues, no
"el cerebro del niño es un recipiente precioso
que hay que llenar de cosas exquisitas."

Critica los procedimientos de educación an-
teriores á su época, y tambien el ascendiente
sobre el educando por el temor. Así nos dice
"siempre represión, postura molesta, nada de afa-

-bilidad ni rostro placentero" (esto refiriéndose
á los procedimientos que critica.) Quiere la
intuición y lecciones de cosas y que debe educar
con afabilidad y rostro placentero.
La enseñanza moral debe inspirarse en bue-
nos ejemplos y la religiosa en cosas sensibles,
es decir, la naturaleza como vasto campo.
Tal ascendiente llegó á ejercer sobre sus
educandos, que el duque de Borgoña, joven
dado á las aventuras y devaneos propios de
una juventud exterior, le tomó por pre-
ceptor, y consiguió de él una transformación
completa convirtiéndole en uno modelo de
caballeros, casi un santo.
Entre sus obras ocupa un lugar preferente el
Telémaco
En suma, que las teorías de Fenelon y sus
obras, están llenas de sabiduría y de un espí-
ritu recto y bondadoso.

Sevilla 30 de Junio 1904
Amparo Martín y C.

Calificación definitiva
Sobresaliente
El Secretario
Ezequiel Sardanes



Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

Lugar del Sello

Acta de examen de Reválida para Maestra de primera Enseñanza Superior

Doña Mª del Amparo Martín Carrasco natural de Bonares provincia de Huelva que nació el día 14 de Mayo de 1883, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los días 30 de Junio de 1904 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza superior ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Real decreto de é instrucciones posteriores, ha sido calificada con la nota de Aprobada en el ejercicio escrito, la de Aprobada en el oral, la de Aprobada en el practico y la definitiva de Sobresaliente para Maestra de primera enseñanza superior

Sevilla 30 de Junio de 1904

Angeles León y Palacios

Presidente
Elmcav. del Aguila

Secretario
Dr. Ezequiel Mulanso

Herminia del Pino

Maria Luisa Arribas

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm